



Organo de la Confederación Nacional del Trabajo

No implica la suspensión de ejecución de sentencia

El Constitucional admite a trámite recurso de amparo de la CGT

El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso de amparo presentado por la CGT, después de haberlo rechazado al menos en una ocasión con anterioridad.

Tras una entrevista habida entre la Ejecutiva de la CGT y el Ministerio de Trabajo, las fuertes presiones políticas al TC han obligado al mismo a retractarse de su posición y admitir el recurso.

Se abre así un plazo en el que TC estudiará posibles

motivos de *inconstitucionalidad*. La admisión a trámite del recurso no implica en principio la suspensión de la ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo.

Nos tememos, sin embargo, que el Gobierno utilizará esta oportunidad para intentar retrasar la solución de problemas pendientes con CNT, como la devolución del patrimonio histórico y cesión de locales del acumulado, entre otros.

Movilizaciones de la CNT por la devolución de su patrimonio

A finales de junio y para protestar contra la política de retraso del Gobierno en la devolución del patrimonio histórico de nuestra organización, la CNT ha llevado a cabo diversas acciones.

En la práctica totalidad de las Delegaciones Provinciales de Trabajo, militantes de CNT se encerraron, y en muchos casos entrevistaron con los delegados provinciales de Trabajo.

El Comité Nacional se reunió a su vez con el Subsecretario de Trabajo para reivindicar la devolución del patrimonio tras la sentencia a nuestro favor del Tribunal Supremo. ☛ pág. 4

Los portuarios ingleses en huelga

Desde el 7 de junio los portuarios ingleses vienen protagonizando una huelga contra la política antisocial del Gobierno Británico.

Esta huelga lleva camino de ser un nuevo pulso entre Gobierno y Sindicatos, que recuerda a la que se llevó a cabo hace cinco años por los sindicatos mineros.

El Gobierno pretende abolir el National Dock Labour Scheme (NDLS), que es una importante conquista de los obreros del puerto conseguida en 1947 tras una larga huelga.

El NDLS posibilita trabajo seguro y fijo para los trabajadores, combate el centralismo, el esquirolaje y fomenta la unidad de salarios, etc...

El DAM-AIT de Gran Bretaña se dispone a hacer extensa campaña de propaganda y recaban la solidaridad de las secciones de la AIT. ☛ pág. 7

Objeción al Apartheid

El joven sudafricano Alastair Teeling, objetor de conciencia y luchador anti-apartheid, pasó por Madrid y nos contó algunas cosas de su vida y de las luchas antimilitaristas y anti-racistas en su país. ☛ pág. 14



Masiva huelga de mineros en La URSS

Unos 150.000 mineros soviéticos se han declarado en huelga para pedir aumentos salariales, mejoras sociales y mayor independencia económica.

Las cuencas más afectadas son las regiones de Kuzbass en Siberia y Donbass en Ucrania, donde se registraron las peores condiciones laborales y los salarios más bajos. La esperanza de vida es en estas zonas 20 años inferior a la media soviética. Se registran numerosos accidentes laborales, altísimas tasas de contaminación y un desabastecimiento crónico de productos básicos.

SUMARIO

Agenda	2
Actualidad	3
Gaceta Sindical	4
Mundo	7
Editorial	8
Opinión	9
Economía	11
Comunicados	12
Sociedad	13
Ocio y Cultura	15

VIºs. Encuentros libertarios

Entre los días 30 de Junio y 2 de Julio se realizaron los VIºs. Encuentros Libertarios del Estado Español, en Candás, Asturias. Con la asistencia de más de un centenar de compañeros en representación de 24 colectivos.

Aunque los resultados obtenidos aún no tienen la suficiente trascendencia, pues el compromiso de los grupos apenas existe, si son importantes de cara a una futura coordinación-consolidación del todavía precario Movimiento Libertario.

También se quedó en realizar los próximos encuentros a final de año, en la localidad de Madrid, si ningún grupo ofrece un mejor emplazamiento. ☛ pág. 13



Actividades

TOULOUSE, 23 DE JULIO 1989
53º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA

MITIN

Por la mañana, con la intervención de miembros de la CNT-F, Comité Nacional de CNT, Alfredo González (S.O.V. Madrid) y Federica Montseny.

Comida de Fraternidad. Se ruega apuntarse antes del día 22, para hacer la oportuna reserva al tño (61) 62 64 90. Toulouse 4, rue Belfort.

Festival: Canto, danza y folklore ibérico, y Proyección de la película "ni peones ni patronos" rodada en Albalate de Cinca (Huesca).

Habrá mesas de librerías y refrescos.

♦ Gira obrera comarcal de Valderrobres

Los días 5 y 6 de agosto, en Maella (Zaragoza). En este pueblecito de 3.000 habitantes hay hotel, situado a 21 km. de Caspe, merendero y restaurante y la comida a precio módico.

Habrá una conferencia a cargo de Ramón Sentís y de un compañero del C.Regional de Zaragoza.

♦ Bilbao en fiestas

La F.L. de Bilbao invita a los compañeros y compañeras de CNT y a los simpatizantes que lo deseen, a darse una vuelta por la "txozna" de la comparsa HONTZAK en las fiestas de la Semana Grande.

Las fiestas se desarrollarán del 19 al 27 de agosto, y la "txozna" estará instalada en el Arenal, detrás del Arriaga, como otros años. Se garantiza, papeo, bebida, música, juerga, y hasta algo de curro, se anuncia el I Concurso gastronómico de comarcaleros.

♦ Villanova I la Geltrú (Barcelona)

El día 22 de Julio (sábado) a las 5 de la tarde, en Conferencia con el siguiente tema: "19 de julio y sindicalismo revolucionario en el presente". Participarán Luis Andrés Edo, Manolo Fernández, Daniel de Marcotell y un compañero de la F.L. de Vilanova.

Acampada en Aragón

Del 12 al 27 de Agosto se celebrará la acampada anual organizada por el C.R. de Aragón.

Este, año la acampada será en Puy de Cinca, en una chopera de este pueblo abandonado. Al lado hay un embalse ("el Grado"), donde se pueden realizar deportes acuáticos.

Cómo llegar: en autobús, (Hay a las 13,15 h. y 17 h.) hay que tomar el de Zaragoza a Barbastro; luego otro autobús de Barbastro a Abizanda, donde hay que bajar. Allí habrá compañeros aguardándooos. Os acompañarán en los 3 km. que hay que andar y os ayudarán a pasar el embalse.

Con coche: Coged carretera Zargoza-Huesca-Barbastro. En este último punto tomar la carretera de Graus, hasta panillo. Desde aquí, seguir por el mismo camino, sin desviarse, hasta llegar al mismo pueblo. Los últimos 9 km. son de pista forestal en malas condiciones.

Material: Llevar saco de dormir, tienda, etc... para 20 de los que no lleven tienda, habrá alojamiento en una casa.

Gastos: a cada pibe le saldrá por 500 ptas. cada día (incluye manutención). Los niños no pagan. Más información: llamar al Comité Regional de Aragón.

Sedes de CNT

Comité Nacional

■ Secretariado Permanente

C/San Antón, 15-1º B
18005 Granada
Tfnos.: (950) 26 72 17/18

AIT (Asociación Internacional de Trabajadores)

PLK 09 28 22 A
D 5000 Köln 1
República Federal de Alemania
Tfno.: (0)221 56 10 85

Comités Regionales

■ Andalucía.

c/San Fernando, 68
14003 Córdoba
Tfno.: (957)47 28 73

■ Aragón-Rioja.

Avda. San José, 146-148 2º dcha.
50007 Zaragoza
Tfno.: (976) 38 36 73

■ Asturias-León.

AISS, c/Sanz Crespo, 3-1º
33207 Gijón. Tfno. (985) 35 03 68

■ Cantabria.

c/Jiménez Díaz, 1
Santander. Tfno.: (942) 375 060

■ Cataluña.

Pza. Duque de Medinaceli, 6
08003 Barcelona
Tfno.: (93) 317 05 47

■ Centro.

c/Magdalena, 29. 28012 Madrid
Tfno.: (91) 227 40 24

■ Euskadi.

c/Juntas Generales, 11
48901 Barakaldo
Tfno.: (94) 438 82 32

■ Exterior

Floreál Samitier
4, Rue Belfort
31000 Toulouse (Francia)
Tfnos.: (33) 61 200 407/626 490

■ Extremadura.

c/Alvarado, 5
06800 Mérida (Badajoz)
Tfno.: (924) 31 98 22

■ Galicia.

c/República del Salvador, 12
15 701 Santiago de Compostela
Tfno.: (981) 52 67 68

■ Murcia.

c/Cuatrosantos, 9
30202 Cartagena,
Tfno.: (968) 50 37 36

■ País Valenciano.

c/San Martín, 5.
46003 Valencia
Tfno.: (96) 251 89 36

Exposición en Castellón



Del 17 al 22 de julio se desarrollará la exposición "historia del Movimiento Obrero y la Obra Constructiva de la Revolución Española 1936-39", en el Centro Social Escola d'Artes i Oficis, c/Hermanos Bou nº 26.

El día 17, a las 12 a.m. Inauguración y rueda de prensa para comunicar los actos de la semana y explicar el sentido y contenido de la exposición.

Días 19 y 20, proyección de diapositivas sobre historia del M.O. desde sus orígenes hasta 1.939 y las colectividades.

Día 21, proyección de vídeo "Un pueblo en armas"

Todas las proyecciones de vídeos y diapositivas serán de 7 a 8,30 de la tarde. Posteriormente se abrirá un coloquio entre los participantes.

Día 22: a las 12 de la mañana conferencia sobre tema "CNT y Movimiento Obrero: Análisis del panorama sindical actual". Participarán J.L. García Rúa (S.G. del C.N) y el compañero S.G. de la Comarcal de La Plana. A las 14 horas clausura de las jornadas.

♦ Curso de Jurídica en Puerto Real (Cádiz)

Tendrá lugar los días 12 al 15 de agosto, en el local de esta F.L. Urbanización Jardín Bahía, c/Amapola 14.

Amplitud de temas como contratación, acción sindical, nóminas, despidos, Seguridad Social, etc...

♦ Conferencia de sindicatos de Andalucía

Los días 16 y 17 de septiembre. Lugar: AISS de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Unico tema a tratar: Acción Sindical en la empresa.

NOTA DE ADMINISTRACIÓN DEL "CNT"

Es absolutamente imprescindible que nos señaléis en los giros postales a qué concepto corresponden (Suscripción, donativo, etc...). Así nos facilitaréis la labor de contabilidad. Eskerrik asko!

Relación de aportaciones para el CNT. Lista nº 10

C.R. Exterior	4.283	FF.
Koldo Ureta (Galdácano)	5.000	Plas.
Compañeros Clermont-Ferrand	29.629	"
Justo Villanueva (Talavera)	2.000	"
F.L. Valencia	500	"
Eugenio Hernández (Avila)	250	"
Jiménez (Cordoba)	1.000	"
Juan Pérez (La Grand-Combe)	1.950	"
Francisco Martínez (Cannes)	12.126	"
Emilio Trave (Cenon)	180.000	"
Santiago Torregrosa (Alicante)	1.250	"
Miguel Muñoz (Beziars)	2.431	"
J. Edo y F. Arcos (USA)	11.667	"
Antonio Lara (Bujalance)	1.000	"
Lorenzo Albas (USA)	20	\$
Compañeros de Fumel	350	FF.
Compañeros de Brive	200	FF.
Compañeros de Castelfrac	250	FF.
Compañeros de Villeneuve	500	FF.

Ediciones libertarias

La Fundación de Estudios Libertarios "Anselmo Lorenzo" ha organizado una exposición sobre Arte y Anarkía.

Con este título "Arte y Anarkía", ha editado un vídeo que refleja extensamente la mencionada exposición. En él, además, se pasa revista a los movimientos artísticos desde el realismo hasta las tendencias más modernas, todo ello desde el prisma libertario y dedicando especial interés a la influencia del anarquismo en las distintas tendencias artísticas y viceversa.

Para solicitar el vídeo podéis dirigiros a: Fundación de Estudios Libertarios "Anselmo Lorenzo"
Apartado de Correos 459
18080 Granada

Lo envían contra reembolso de 5000 ptas. más gastos de envío.

Boletín de Pedido

Nombre

Apellidos

Dirección

Provincia

D.P.

Beta SI NO
(Táchese lo que no proceda)

SUSCRIBETE

a CNT prensa de la Confederación Nacional del Trabajo por:

12 números ESPAÑA

12 números EUROPA

12 números AMERICA

RESTO DEL MUNDO

Nombre y apellidos:

Dirección:

Población:

Provincia:

Nación:

Forma de pago: Por talón Bancario o giro postal a la orden de: Miguel Fernandez Aguayo o Juan Alvarez Fernandez; BANCO BILBAO VIZCAYA SA, C/ Autonomía, 46 BILBAO. Nº de Cuenta: 01.040333.6

Cuba: Drogas, pena de muerte y corrupción

Estalló el escándalo. Importantes figuras de la revolución castrista, con el General Ochoa a la cabeza, han sido desenmascarados como corruptos traficantes de drogas.

El asunto tiene miga, pues al descubrimiento de una corrupción de tal magnitud hay que añadir la significación de la depuración en el seno del régimen y la desgraciada vigencia de la pena de muerte.

No podemos olvidar tampoco en este asunto el papel desempeñado por los Estados Unidos, quien conocía y estaba siguiendo los pasos de la conexión cubana. No para descubrir a todos los traficantes implicados y dar un golpe de tráfico internacional de drogas, sino para utilizar las pruebas contra el régimen cubano y desestabilizarlo. Las consideraciones humanitarias de la drogadicción quedan en un segundo plano.

Han sido razones de estado, de defensa de la revolución las que han llevado a los hermanos Castro a ir hasta el fondo de la corrupción y han destapado el asunto con dos objetivos: 1º dar un golpe publicitario a

nivel internacional que rehabilite la imagen pública de Cuba; 2º aprovechar la coyuntura para eliminar del medio a un grupo de personajes, como el general Ochoa, que empezaba a criticar y molestar el castrismo.

Otro tema de reflexión sería el de la capacidad corruptora de la droga. la cocaína, heroína, opio, etc... mueven billones de pesetas en el mundo. Se ha convertido en la principal o de las principales fuentes de ingresos y exportación de algunos países en vías de desarrollo, como Colombia, Bolivia, Tailandia, Turquía, etc. Ha penetrado la corrupción en la maquinaria de todos los estados. De ahí la manifiesta falta de voluntad por atajar este grave problema.

Por último, las penas de muerte ejecutadas nos recuerdan el triunfo de la razón de estado o la hipocresía de los estados que aprueban la pena de muerte en sus territorios y la condenan fuera. Nuestro rechazo a la pena de muerte y a la sinrazón de estado debe ser total.

Dan asco

Dice el dicho que cada pueblo tiene el gobierno que se merece y no seremos nosotros, a vista de lo que ocurre, quienes lo pongamos en duda. Lo terrible es que entre la cabaña de borregos siempre salen algunas, pocas en los tiempos que corre, ovejas negras, constatarías, contracorriente y que tras agotadora resistencia, no les queda más remedio, perseguidas además por los pastores y sus perros, que, aún a regañadientes, dejarse llevar por el resto del rebaño.

Y esto viene a cuento de la imprevisible movida a la que los políticos de este país tratan de acostumbrarnos. Si los anarquistas de siempre hemos denunciado las corruptelas del poder, ahora no hace falta ni que abramos la boca, de tan continuas y escandalosas que son.

Pero aquí no pasa nada que no sea la censura a la hora del café, o el reproche porque se lo pueden montar ellos, y no el charlatán por ellos.

Los dirigentes del partido en el poder, el gobierno y sus altos cargos, han tomado el país por coto privado de caza, donde pueden hacer y desacer a

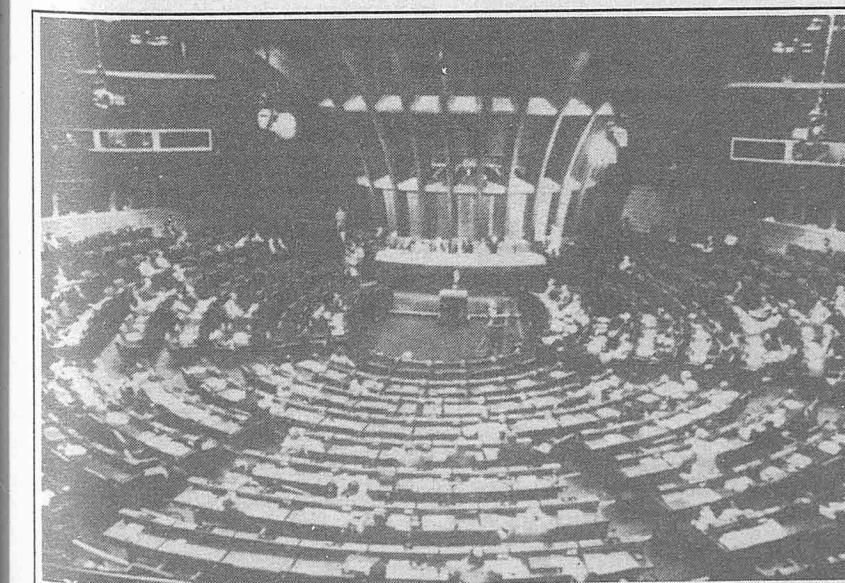
antojo y encima situar a familiares, amigos y demás arribistas próximos en los mejor remunerados puestos de trabajo. Han tomado por norma el uso y abuso en exclusiva, y encima quieren convencernos de que eso es lo correcto, porque es democrático. Lo dicen ellos.

La oposición, cualquier grupo de la misma, sin diferencia, conserva pocos reducidos (alguna autonomía, ayuntamiento o fundación Institucional...) donde observar igual comportamiento, esperando, eso sí, a cortar directamente el pastel. Y así se explican sobornos, fugas, etc.

Y los currutos, es decir, nosotros, asistiendo al espectáculo desde el fondo del sillón, desaprobándolo pero obedientes a los estímulos que desde el poder se lanzan. Sin reaccionar. Consintiendo.

Y es cierto que la situación ha mejorado algo para todos, pero si descomponemos ese algo por capas sociales, su distribución es de vergüenza, de asco, de rabia.

La clase política, en el poder o en la oposición, es la que se lleva mejor

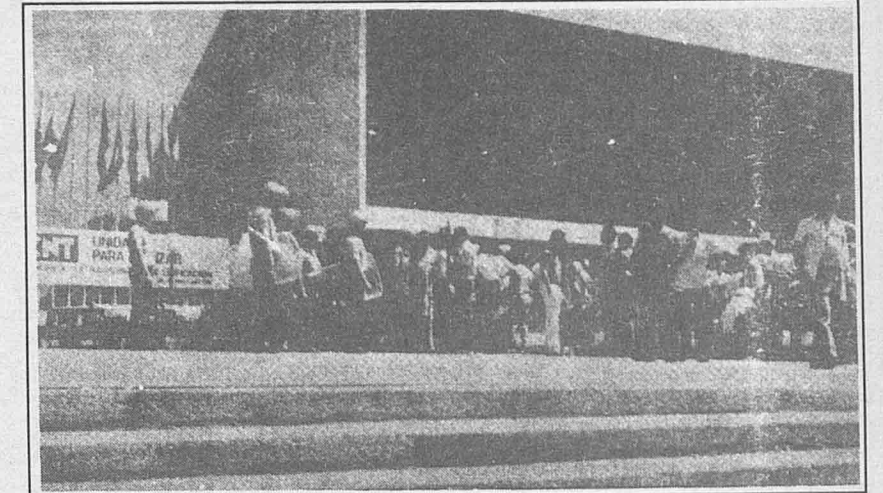


Admitido a trámite el recurso de amparo de la C.G.T. en el Tribunal Constitucional

La C.G.T., con posterioridad a la sentencia del Tribunal Supremo que daba la razón a CNT el 7 de abril, interpuso recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Este tribunal denegó la petición en las 2 primeras ocasiones.

El día 21 de junio, la plana mayor de la C.G.T., unas 20 personas, con Marc Jou al frente, se concentran en el Ministerio de Trabajo para presionarle en la cuestión del recurso de amparo. Esta acción ha tenido resultados, pues el Ministerio les ha dado seguridades de que se detendrá el cumplimiento de la ejecución de sentencia hasta que falle el Tribunal Constitucional.

Dos días después, del 23, se notifica la aceptación a trámite del recurso de amparo, con la intervención del Ministerio fiscal. El 4 de Julio, el Comité Nacional recibe un escrito del subsecretario de Trabajo, en el cual se confirma que este ministerio no actuará hasta que el T.C. se pronuncie. Curioso caso de neutralidad de un ministerio, que si ha permitido, cuando el contencioso de las siglas estaba "sub-índice" (antes de pronunciarse el Tribunal Supremo), la



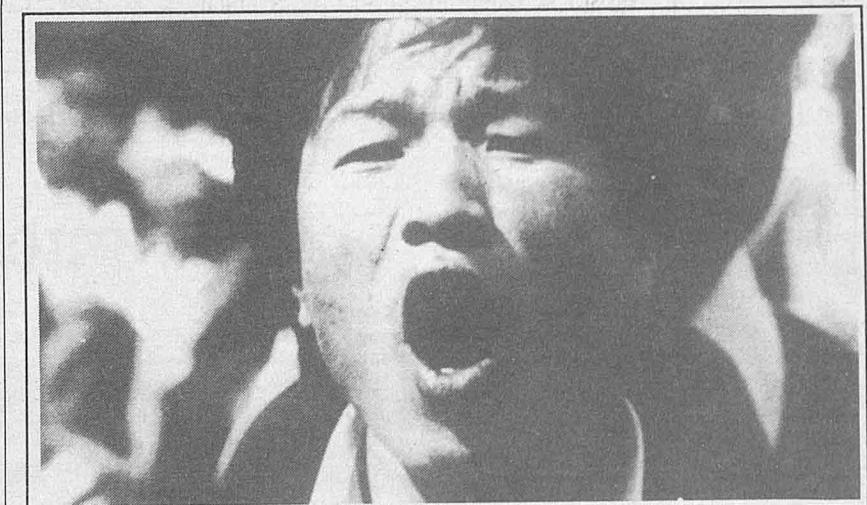
instrucción de sindicatos de la escisión en el IMAC como CNT, presentarse a las elecciones sindicales como CNT, recibir subvenciones del estado como CNT, o locales del patrimonio como CNT, etc...

Los efectos inmediatos de la admisión a trámite del recurso de amparo se dejarán sentir pronto, o se están sintiendo ya: dilaciones en la devolución del patrimonio histórico,

discriminación en el reparto de locales del acumulado, sin olvidar que en 1.990 serán las elecciones sindicales.

Como conclusión, nuevamente se pone en evidencia, como señala muy bien J.L. García Rúa, "el carácter fabricado de la escisión en CNT, promovida, fomentada y amparada desde las esferas políticas".

China: crisis de un régimen



La movilización de los estudiantes chinos, ahogada en sangre, nos demuestra la crisis de un régimen, de un modelo de sociedad. Las manifestaciones estudiantiles surgieron por impulso de la corriente reformadora del P. Comunista chino, dentro de la habitual lucha por el poder entre facciones opuestas.

Posteriormente, el control del movimiento se les escaparía de las manos. Cuando el ala reformista del partido tampoco podía reconducir la situación, todas las facciones del P.C. Ch. coincidieron en considerar la situación peligrosa.

La contestación al régimen desde organizaciones independientes del Partido y del Estado es la primera causa de la represión. La extensión de la protesta del movimiento estudiantil al movimiento obrero, junto a la creación de organismos autónomos de trabajadores, al margen de los sindicatos oficiales, han sido el desencadenante último de la represión. Entre los fusilados, y encarcelados figuran obreros y parados, además de estudiantes. Es un reflejo de lo dicho

anteriormente. La movilización obrera y la conjunción obreros-estudiantes ha sido silenciada por la prensa. Las peticiones que hacían se pueden resumir así: transparencia de gestión, control desde la base (capas populares) de la gestión política de los dirigentes, control de la producción y distribución y fin de la corrupción y burocratización político-administrativa.

La reforma económica impuesta en China, calcada de patrones capitalistas de producción, está provocando crecientes desigualdades sociales en el campo, la aparición del desempleo clandestino en las ciudades como consecuencia de la emigración de campesinos a la ciudad (prohibido por el régimen), la aparición de la inflación y corrupción en las esferas del poder, de quienes quieren beneficiarse de la entrada de capitales americanos, japoneses y europeos.

Por tanto, no es de extrañar que las reacciones de las potencias occidentales ante este caso flagrante de represión en un estado comunista hayan sido tan cautas.

Sentencia del Tribunal Constitucional sobre los delegados sindicales

Una tomadura de pelo

El T.C. fundamenta el fallo de su sentencia en que ni la empresa, ni la Magistratura de Trabajo, ni el TCT, ni la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS) han impedido al compañero que sea delegado sindical, que su condición de delegado sindical de CNT nadie le ha cuestionado y nadie le puede cuestionar y que el compañero puede representar a los afiliados al sindicato en la empresa. Afirma que todos los derechos del recurrente permanecen y han permanecido intactos y por lo tanto el recurso no puede prosperar. El Tribunal Constitucional se inventa las sentencias de la Magistratura y del TCT y dice lo contrario de lo que consta en las mismas.

¿Cuál es la interpretación de la Sentencia del T.C.? La primera lectura de la misma induce a pensar que el T.C. no se ha leído el expediente, pero reflexionando sobre la misma se llega a la conclusión de que la sentencia del T.C. está meditada y responde a una actitud sibilina que conecta con una forma muy sutil de burlar el ejercicio de los derechos fundamentales.

La declaración universal de los derechos del hombre reconoce como fundamentales el derecho a la Libertad

Sindical y el derecho a la Igualdad ante la Ley. Al Estado Español no le queda más remedio que recoger estos derechos en su Constitución para obtener el certificado internacional de demócrata, pero luego, en la práctica, solamente reconoce el ejercicio pleno de los derechos fundamentales a aquellas entidades que no le plantean problema alguno, o que pueden ser fácilmente controladas. Así, en la LOLS, se prohíbe a los jubilados, parados y trabajadores autónomos que se organicen en sindicatos, lo cual vulnera claramente el derecho a la Libertad Sindical. Sobre esta cuestión se planteó recurso de inconstitucionalidad por el Defensor del Pueblo y el T.C. lo desestimó, alegando que no se viola la Constitución ya que estos colectivos pueden organizarse en otro tipo de asociación y nadie les impide que se organicen para lo que quieran. Se vuelve a salir por la tangente y reconociendo a estos colectivos el derecho a asociarse, les impide el derecho a asociarse específicamente en sindicatos. Todo el mundo sabe que estos tres colectivos son, y van a serlo más, fuente de problemas, por lo que se les prohíbe el derecho a formar sindicatos, privándoles así de una arma fundamental para lograr sus reivindicaciones. Y el T.C. ratifica

esta forma de actuar al afirmar que nadie les impide asociarse, ¡por supuesto!, pero para jugar a las canicas no son necesarias las asociaciones.

En el fallo que comentamos, al T.C. le consta que se ha impedido en las sentencias anteriores que el compañero sea delegado sindical y que pueda representar a los afiliados al sindicato. Sabe que ello viola la Libertad Sindical, pero no puede dictar sentencia donde por un lado se declare que la Banca está manteniendo conductas antisindicales y, por otro, se establezcan sin duda alguna los derechos de cualquier sindicato. Por ello no le queda más remedio que afirmar que nadie puede impedir que el compañero sea delegado sindical y que pueda representar a los afiliados al sindicato y al mismo tiempo mantener que la conducta empresarial y las sentencias anteriores no vulneran ningún derecho al recurrente.

¿Cuál es el alcance de esta sentencia en el ámbito de la Confederación? Ninguno. Esta sentencia deja todo igual que estaba. Establece sin ninguna duda que los sindicatos pueden nombrar delegados sindicales aunque no tenga presencia en los comités de empresa. Pero no establece

que derechos tienen esos delegados sindicales.

En todos los recursos ante el T.C. el Ministerio Fiscal emite un informe que no es vinculante, pero de alguna forma sirve para contrastar el criterio de las partes. En este caso el informe del Ministerio Fiscal era absolutamente favorable a nuestro recurso, asumía los fundamentos del mismo e interesaba que se dictase sentencia estimando el recurso de amparo presentado por nuestro compañero.

En la contestación al recurso que hace la empresa, la misma vuelve a incidir en que el compañero no puede ser delegado sindical porque se lo impide el art. 10 de la LOLS y, por tanto, solicita que se desestime el recurso. Estos dos planteamientos, tanto del Ministerio Fiscal como de la empresa, nos ratifican en nuestra interpretación. El T.C. no estima el recurso, pero lo tiene que hacer basándose en fundamentos distintos de los interesados por la empresa, ignorando lo que la empresa dice y afirmando que ésta nunca le ha negado la condición de delegado sindical, contradiciendo lo que la propia empresa dice en el recurso y afirmando que las sentencias de la Magistratura y

del TCT dicen lo contrario de lo que quieren decir.

Ante esta situación se piensa acudir ante el Tribunal Europeo de los Derechos del Hombre, para que se pronuncie sobre esta cuestión. Independientemente de ello se han iniciado otras acciones legales para definir definitivamente los derechos de los delegados sindicales de la Confederación.

Asesoría Jurídica de Madrid C.N.T.

N.de R.

Publicamos este análisis de la Asesoría Jurídica de Madrid sobre la sentencia del T.C. en el tema de los delegados sindicales de CNT, viéndonos obligados por necesidades de espacio y por ser ya conocidos los antecedentes del hecho, a sintetizarla y resumirla.

Ford España Se acabó el confusionismo

A raíz de la sentencia del Tribunal Supremo sobre las siglas, la escisión ya ha pasado a denominarse CGT, al mismo tiempo que ha quedado acreditado como representante de la organización CNT, el compañero José Monedero Baya.

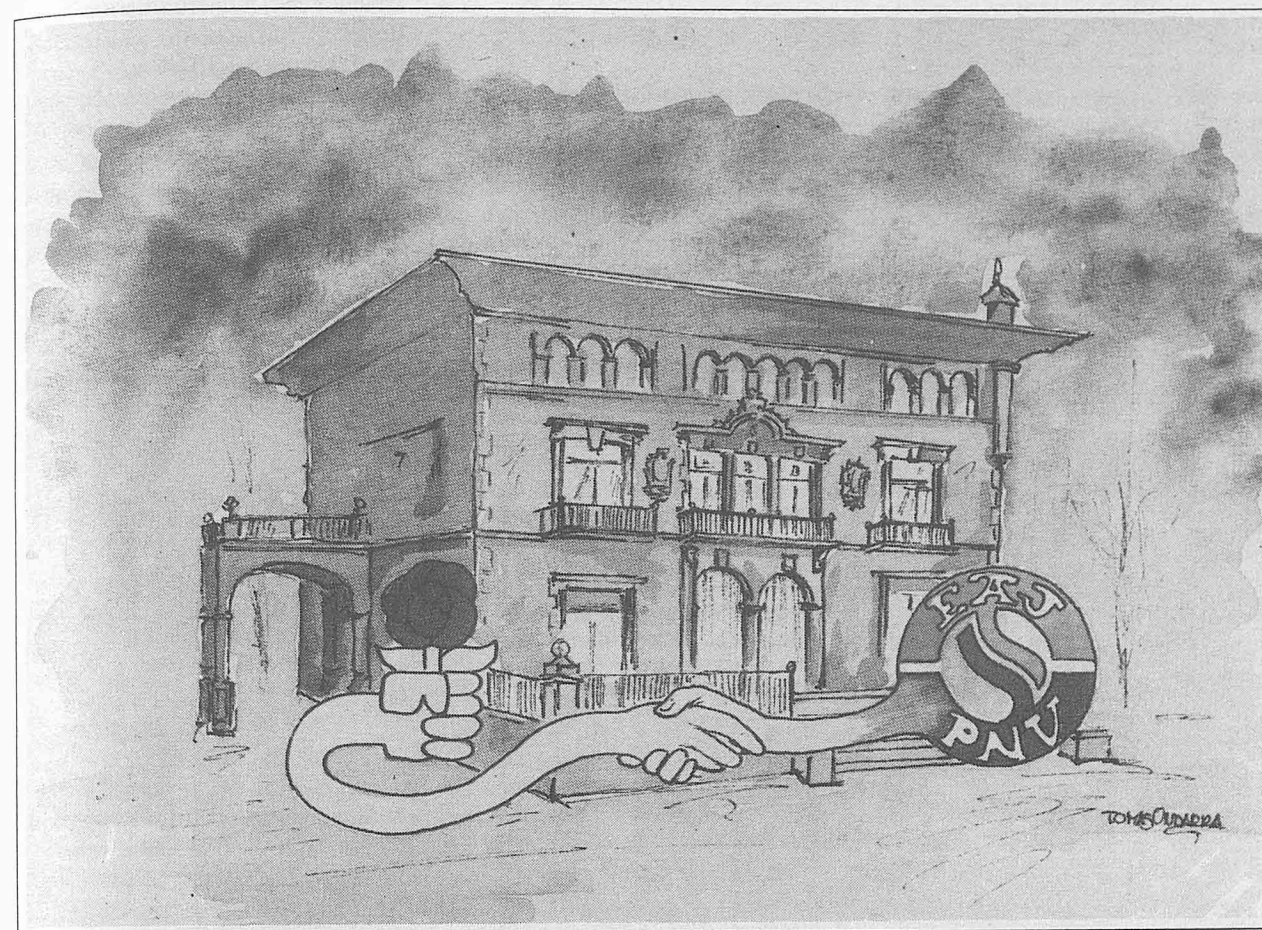
La dirección de Ford España en Almusafes (Valencia) ha comunicado su decisión de dejar de reconocer a la escisión como CNT, así como a su pretendido "Secretario General".

Al mismo tiempo que reconoce como tal a nuestro compañero, de igual manera que deja sin efecto los nombramientos de los delegados sindicales designados en su día por la escisión.

Todo esto, aquí y en otros lugares y empresas, debe contribuir a clarificar el panorama sindical y a evitar un confusionismo premeditado creado por la hoy CGT y auspiciado por el Estado y su aparato.

F.L. de Valencia de C.N.T.

CNT y LAB del gobierno vascongado denuncian "premeditación" y "alevosía" en el Parlamento Vasco



La Federación de Servicios Públicos de CNT y la Central Sindical L.A.B., denuncian la práctica habitual de los parlamentarios de Gasteiz,

consistente en dejar par los períodos vacacionales la discusión de aquellos temas pendientes de aprobación que por su contenido pudieran ser conflictivos o aún, invendibles por el nivel de apañeo y conchavero que estos contienen. La Ley de Función Pública Vascongada, derivación de una Constitución mayoritariamente rechazada en Euskadi es sin duda, uno de los más impresentables objetivos políticos para la discusión parlamentaria por el nivel de enchufismo, trato de favor y discriminación hacia los sectores

profesionales que no se han situado del lado del Gobierno de Coalición PSOE-PNV.

Denunciamos también la actitud de correa de transmisión de los intereses políticos de este Gobierno desarrollada por las Centrales Sindicales CC.OO., ELA y UGT, que tras haber frustrado la posibilidad de negociación del acceso de interinos, contratos temporales laborales, contratados transitorios o transferidos de Administración Central, conscientemente inducen a una desmovilización de los trabajadores intoxicando con la posibilidad de "apañeos" que resuelvan el problema de la estabilidad, que en la Administración Autonómica afecta a

cerca de tres mil trabajadores y trabajadoras, además de varios miles más en Enseñanza y Osakidetza.

Las recientes Sentencias del Tribunal Constitucional en materia de meritación para el acceso, ponen por delante un programa aún más sombrío si cabe, abriéndose la puerta a un sinfín de disputas de intereses de colectivos diferenciados (ejemplo claro, un sector de temporales descaradamente favorecidos y la práctica totalidad de funcionarios, marginada sin contemplaciones por PSOE-PNV) que garantizan para las futuras oposiciones un nuevo show.

CNT - LAB



Despedida por caer en baja

Esta vez el hecho ocurre en el taller de costura de Carmen Lopéz Mejías, sito en la c/Fresno, 2 de Cornellá (Barcelona), donde ha sido despedida una trabajadora afiliada a CNT por el simple hecho de haber caído enferma. Cuando el compañero de la misma fue a entregar el parte de baja, la empresaria se negó a aceptarlo alegando que estaba despedida.

Esta actitud culmina una serie de irregularidades que se dan en este taller, de aproximadamente diez empleadas, donde la precariedad e inseguridad en el puesto de trabajo son totales. Carencia de extintores en el recinto de la empresa, a pesar

del alto grado de peligrosidad existente por lo muy inflamables de las materias textiles que allí se elaboran, infinidad de horas extras pagadas a su antojo por la empresa, cuando las paga, son algunas de las características del funcionamiento de este centro de trabajo.

Desde el Sindicato se han realizado diversas acciones encaminadas a que se le pague la baja a la trabajadora. Compañeros de la organización se han personado varias veces en la empresa para entregar los partes de baja, negándose la empresaria a cogerlos e incluso llegando un día a intentar agredir a varios compañeros. Carmen López Mejías se dedica además a

denunciar a la policía tanto al marido de la trabajadora como a los militantes de CNT que acuden a las concentraciones que se llevan a cabo delante de la empresa, llegando en su histeria a telefonar a la trabajadora despedida para insultarla y amenazarla.

El Sindicato seguirá luchando tanto para impedir que hechos así queden impunes como para evitar que Carmen Lopéz Mejías se dedique a atomizar y explotar a los trabajadores.

F.L. de Sindicatos Unicos de L'Hospitalet de Llobregat de CNT

La lucha de los "tostartekos" de Bermeo

Cuatro meses de huelga por el derecho a la negociación

Desde hace siglos, las condiciones de trabajo de los *tostartekos* (pescadores) de Bermeo se establecían aisladamente en cada uno de los barcos. La decisión de éstos anunciada en el mes de Septiembre, de regular sus condiciones laborales mediante un convenio colectivo y la postura contraria de los armadores (empresarios) de mantener la situación tradicional, de establecer las condiciones laborales en cada barco, dió origen a este largo conflicto.

Desde un principio, la intransigencia patronal, negándose sistemáticamente a sentarse a negociar, fue conllevando un endurecimiento paulatino de la lucha. Algo tan natural como la reivindicación de un convenio colectivo, el derecho a la negociación de sus relaciones laborales, ha causado cuatro meses de huelga, una gran tensión en el pueblo de Bermeo y como colofón la intervención brutal de la Ertzantza (policía vasca) contra los Tostartekos, para retirar el cable de acero con que los trabajadores habían mantenido cerrada la bocana del puerto e impedir así la salida de barcos tripulados por armadores y familiares o esquiroleros.

El conflicto y sobre todo la intervención de los "beltzas" de la Ertzantza levantaron una fuerte polémica a nivel popular y político,

con distintos posicionamientos en uno y otro sentido, llegando incluso al Parlamento Vasco, donde varios partidos pidieron la comparecencia del Lehendakari José Antonio Ardanza para informar sobre el tema.

Esta lucha, significativa por representar la lógica aspiración de los trabajadores a sus elementales derechos, frente al tradicionalismo conservador y retrogrado de los empresarios (arrantzales) y de otros sectores políticos que en afirmaciones de altas instancias (Sr. Arregi) excusaban actuaciones impresentables con afirmaciones como "Tradiciones de 700 años no pueden cambiarse de la noche a la mañana..."

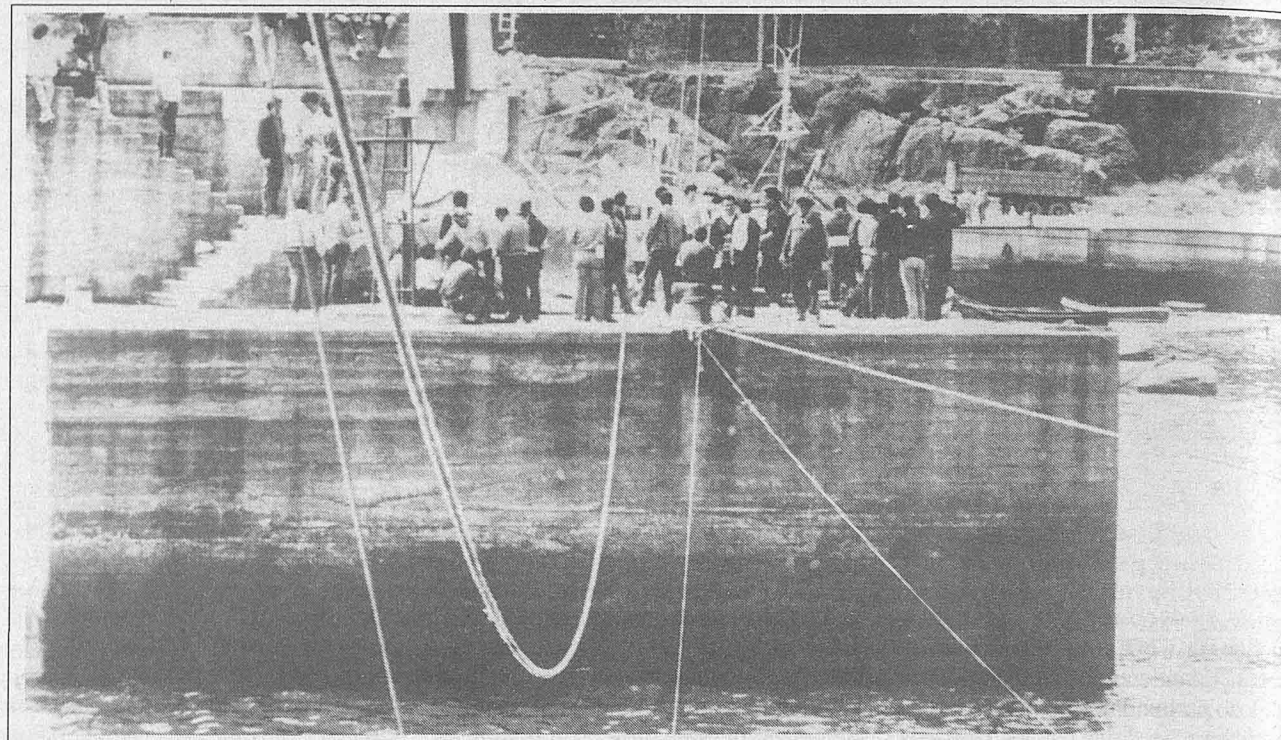
El conflicto ha concluido finalmente con el compromiso por parte de los tostartekos y armadores de "resolver definitivamente el conflicto originado en el puerto en el marco de un convenio colectivo sectorial a nivel de la Comunidad Autónoma Vasca en el sector de bajura, tanto de barcos grandes como pequeños", convenio que deberá ser negociado antes del 1 de Enero de 1990, fecha en la que entrará en vigor.

Desde aquí no nos queda sino saludar la lucha llevada por estos trabajadores que, aunque encuadrados mayoritariamente en el BTA-CCOO y a pesar de nuestras diferencias

organizativas e ideológicas, han protagonizado unas acciones serias y coherentes por sus derechos.

Ultima hora

Noticias de última hora informan que una vez terminado el conflicto y



Los cables de acero de impedían la salida a los barcos esquiroleros

Acuerdo Satisfactorio en "INAGSA"

Los compañeros del S.O.V. de Villanueva de la Serena nos comunican brevemente, tal y como apuntábamos en el número anterior, haber llegado a un acuerdo satisfactorio con la empresa INAGSA.

Agradecen la colaboración prestada por la organización y especialmente la recibida de las secciones de la A.I.T. al mismo tiempo que nos anuncian el envío de un informe amplio al respecto, del cual daremos cumplida información una vez recibido.

A todos los trabajadores de ZERMATT

La CNT está llevando desde el 10 de Junio diversas acciones por conseguir la readmisión del compañero despedido. Entre estas acciones mencionamos: concentraciones, distribución de comunicados y boicoteo a la producción.

Queremos denunciar la actitud de la patronal de crear confusión y división entre los trabajadores. Recordamos que el interés de la CNT es practicar la solidaridad entre todos los trabajadores. Hacemos un llamamiento a todos los productores a que colaboren en las acciones que está llevando a cabo la Confederación Nacional del trabajo.

Federación Comarcal Sur de CNT-Madrid

A las secciones sindicales de CNT en telefónica y a los sindicatos confederales con afiliados en esta empresa.

La Secc. Sindical de telefónica en Oviedo, os invita a relacionarnos mutuamente, bien sea escribiendo a la F.L. de Oviedo, Apto. 1146. 33080 Oviedo, o llamando al teléfono 985-294852 (preguntar por EVA).

El objetivo es, como podéis suponer, tratar de llevar una labor sindical conjunta en la empresa.

Comité Federal de la CNT-ZPF
Zerbitzu Publikoen Federakundea

"Al corral" la ley de la función pública vasca

Esta ley es un claro ejemplo de como funcionan las cosas en este país, es decir, tarde, mal, con *nocturnidad* y mediante imposición.

Tarde porque nuestra comunidad autónoma es la única que no tiene tal ley, con los problemas que ello conlleva: una forma tercermundista de dotarse de personal, inestabilidad y precariedad en el empleo, etc. Se hace mal, pues se enfoca con un *mal trago* que hay que pasar, tratando de hacerlo de forma poco ruidosa y con *nocturnidad*, esto es, en verano que es cuando la contestación es aún menor y así se evita que salgan a la luz actuaciones similares a las de otras épocas de triste recuerdo. No puede ser buena cuando sigue los pasos de otra mala ley como es la Ley 30/84, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Es una forma de legalizar la actual situación de caos que existe en el sector público. Es impuesta porque el gobierno del PNV-PSOE, pactan a su conveniencia y con la complicidad muda de ELA, CCOO y UGT.

La desinformación, el pasotismo, las *expectativas* futuras, la desmotivación entre los trabajadores/as del sector público son en buena parte, un producto de la actuación de las *cen-*

trales más representativas, habitadas a charlas casi cuaremales y a alguna nota que otra (des)informativa. Esta falta de protagonismo de los trabajadores/as puede hacer que nos lamentemos en el futuro.

Entrando de lleno en el contenido de la ley, podemos destacar:

1.- Discriminación respecto a:

1.1 La división entre trabajadores/as laborales y funcionarios, entre comités y juntas de personal, en base a la *Ley de Organos de Representación*. Tal división incide en el debilitamiento de la libertad sindical, favoreciendo a la patronal.

1.2 Los compañeros que se rigen por la Ley 8/80 de 10 de marzo, o Estatuto de los Trabajadores.

1.3 La forma de retribuir el trabajo. El sueldo, misero, será marcado por decreto y los demás complementos y gratificaciones a expensas de valoraciones de puestos de trabajo, en las que se primará el amiguismo, enchufismo... Por ello, y siguiendo nuevamente la ya citada Ley 30, implanta, nada menos que 30 niveles que pretende justificarlo. Nueva división y

subdivisión y jerarquización del sector.

2.- Empleo en precario, enchufismo, contratación temporal, falta de garantías sindicales y sociales, desmoronamiento de las relaciones laborales en general y falta de defensa de la dignidad laboral y personal, darán pie a que las plantillas se estanquen y/o reduzcan, prólogo de la privatización y de una paulatina desaparición de las movilizaciones de los trabajadores. Con este ambiente, ¿quién podrá trabajar?. Nadie, siendo esta otra excusa para justificar su privatización.

3.- Privatización de los servicios públicos, por la política neoliberal que sigue el Eusko Jaurilaritz, que supedita la Administración Pública a los intereses de *don dinero* y demás poderes en la *sombra*, a los que esta ley no pondrá fin.

4.- El euskara, que se acentúa su ambigüedad, incluso respecto a normas anteriores.

5.- La incapacidad para garantizar el puesto de trabajo de los trabajadores/as que elevan hasta diez y más años prestando correctamente sus ser-

vicios para que funcione esta Administración. El que durante años y años estas trabajadoras-es hayan sabido llevar adelante su trabajo, ¿no es una *oposición* de mucha más calidad que unas oposiciones que no tienen nada de racionales ni de prácticas de cara a la actividad de cada día, y en ocasiones conocida previamente por algunos?. Se encuentran ahora con que no les sirve de nada, si antes no aprueban la *oposición*, que servirá para que se puedan ir a la calle quienes no sean "considerados aptos" y entren "otros aptos".

6.- Las prestaciones sociales: Mupal, Elkarkidetzta, S.S.... más precariedad y más divisiones entre los trabajadores/as, tanto en la cotización como en los servicios que recibirán.

La forma de salvar esta ley es su devolución a los *corrales*, usando un símil taurino, para que sea negociada con los sindicatos, siempre y cuando estos cuenten con los afectados/as: los trabajadores/as del sector público y no sigan la línea actual de erigirse en *salvadores* del sector, sin tenerle en cuenta.

Huelga de portuarios en Inglaterra

Hacia el 7 de junio comenzó la huelga de los portuarios británicos. De momento, el sindicato oficial TGWU no apoya la lucha de estos trabajadores, pero tras la derrota electoral de M. Tacher es posible que reconsideren su postura.

Con apoyo del sindicato oficial o no, la huelga de los portuarios es muy importante y puede convertirse en algo más que una lucha por los derechos de los trabajadores: una guerra Gobierno-Sindicatos.

Motivos de una huelga anunciada

El gobierno conservador quiere abolir el National Dock Labour Scheme (NDLS), una importante conquista de los portuarios obtenida en 1947 tras una larga huelga. El NDLS posibilita trabajo seguro y fijo para los trabajadores, combate el eventualismo, el esquirolaje, fomenta la unidad de salarios, etc.

El pasado 6 de Abril el gobierno anunció en el parlamento la disolución del NDLS, lo que provocó las primeras reacciones de los trabajadores. La intención de la Thacher y su cuadrilla es bien clara, persiguiendo dos objetivos: Primero, acabar con el actual modelo de trabajo en los puertos que limita los beneficios del empresario; y segundo, infringir una derrota moral y práctica al sindicalismo y al mayor sindicato encuadrado en el Congreso de Trade Unions, el Trasport and General Workers Unión (TGWU), con más de

un millón de afiliados.

Esta huelga puede tener una importancia similar a la de los mineros de 1984-85.

El D.A.M.-A.I.T. y su actuación

Los compañeros de la sección británica de la AIT recuerdan la lucha solidaria de la CNT en el conflicto minero antes citado y solicitan solidaridad en diversos aspectos que se concretan en:

- Contrainformación sobre los motivos de la huelga.

- Difusión entre los portuarios españoles de las justas reivindicaciones de los compañeros ingleses.

- Propaganda entre los barcos ingleses o británicos que visiten nuestros puertos.

Extensión, en lo posible, del conflicto.

El D.A.M. se dispone a realizar una extensa campaña que nosotros debemos estudiar y apoyar.

Esperamos que todas las acciones y actuaciones relativas a esta campaña sean notificadas al comité Nacional para la realización de un amplio dossier.

Secretaría de Relaciones Exteriores del Comité Nacional CNT

Anarquismo Húngaro

En 1988 se creó en Budapest el Grupo anarquista "Autonomía", al cual siguió la constitución de otros grupos en ciudades como Eger, Nyiregyhaza y Szekeskhvar. Entre sus proyectos más inmediatos están la elaboración de un programa teórico, la traducción del libro de Colin Ward "Anarchists in action" y publicar una revista anarquista.

Participan en diversas luchas y algunos de sus miembros están entre los fundadores del sindicato independiente "Munkasszolidaritás" (Solidaridad Obrera).

"Autonomía" desea establecer relaciones con grupos anarquistas de todo el mundo, recibir informaciones, publicaciones, material.

Se les puede escribir a la siguiente dirección: Autonomía, c/o Eotvos Klub, Karolyi M. Ut. 9, H-1053 Budapest. Hungría



Encuentro anarquista en California

El encuentro anual de los libertarios de Canadá y Estados Unidos tendrá lugar en San Francisco del 19 al 26 de julio. Más información: Without Borders, Anarchist Conference and Festival 89, 1369 Haight ST. SF. 94117 EE.UU



La manifestación del 1 de mayo de 1989 en París expresa el avance anarcosindicalista francés.

XXIII Congreso

CNT Francesa: otro paso adelante

Los días 13, 14 y 15 de mayo se ha desarrollado en París el 23º Congreso de la CNT francesa. han asistido al mismo delegados de una treintena de sindicatos, representantes de la AIT, y de otras organizaciones como *Amigos de la AIT* de Lausana (Suiza) y el STC (Sindicato de Trabajadores Corsos)

Diversas ponencias han sido presentadas y votadas, relativas a la estrategia, estructuras y funcionamiento. Los informes sobre las actividades de los sindicatos así como el reparto de responsabilidades estaban asimismo en el orden del día.

La ponencia objeto de más animado debate ha sido la referente a la participación en las elecciones profesionales. Los acuerdos más destacables son los siguientes:

- La coordinación de la función pública ha sido aprobada, pudiendo el boletín interno servir para esta relación por el momento.

- El Congreso no se ha mostrado favorable a la constitución de sindicatos de estudiantes.

- Por contra las Uniones Locales son invitadas a crear colectivos de parados (tomando eventualmente la forma de sindicatos si ellos lo estiman necesario).

La lucha activa contra el paro deberá desarrollarse en los siguientes objetivos:

a/ organizar y apoyar las luchas de los eventuales para la mejora de las condiciones de trabajo.

b/ desarrollar y apoyar las luchas en las empresas contra la precariedad en el empleo, la flexibilidad, las divisiones de categorías y la jerarquización de salarios. Por tanto CNT-F se desmarcará de toda reivindicación exclusivamente basada en la defensa de un estatuto de categoría.

c/ Pedir la reducción de jornada a 35 horas sin pérdida de salario, y la reducción de la edad de jubilación.

- Se aprueba la constitución de Uniones Departamentales, aunque sin

poder decisorio, el cual seguirá el cauce orgánico sindicato / Unión Local / Unión Regional / Comité Confederacional Nacional / Congreso.

Por último, como Secretario Confederacional queda confiado a la Región de París, así como la redacción del *Combat Syndicaliste*. El boletín interno lo elaborará la Región de Tours, mientras la Administración del mismo permanece en Choisy le Roy.

Para concluir, a pesar de ciertas divergencias sobre los problemas estratégicos, todos los militantes expresan su confianza en el desarrollo actual y futuro de la organización y las ideas.

Ponencia sobre estrategia

El 23º Congreso de la CNT francesa expresa su convicción de que el crecimiento en las empresas pasa por el desarrollo de una práctica anarcosindicalista y sindicalista revolucionaria basada en la creación de secciones sindicales y sindicatos de (su implicación en las Uniones Locales debe ser simultánea con el trabajo en la empresa).

El congreso reafirma los análisis anteriores sobre los organismos representativos, atribuyéndoles una función de colaboración de clases y delegación de poder, contrario a

nuestro proyecto de gestión directa y mandato revocable en todo momento. Así pues se manifiesta contrario a la participación en las instancias representativas.

El Congreso no acepta la práctica de presentación excepcional táctica y temporal a las elecciones profesionales, ya que éstas no garantizan la obtención de derechos sindicales y otras formas de acción son siempre posibles. En cualquier caso, la presencia de CNT en la empresa no puede estar asegurada más que por su sección sindical.

Sobre las maquinaciones políticas de la CGT

El timón de los hechos no está en nuestras manos. No sabemos si, cuando se publiquen estas líneas, los timoneles de esos hechos ya habrán decidido los rumbos concretos que ahora son pura hipótesis con mayor o menor verosimilitud en el cálculo de probabilidades. Hemos de esperar, actuando desde luego, a que el Tribunal Constitucional hable. Pero, entretanto, parece conveniente echar la vista atrás, y ver lo que pasó, para mejor entender lo que está pasando.

En realidad, todo se resume en esto: el Tribunal Supremo, deslindando cuidadosamente lo jurídico y lo político, falló una sentencia absolutamente inesperada por las esferas políticas. Algún Ministro dijo, ante el resultado de la sentencia: "no salió como esperábamos". Algún otro comentó: "se nos fue de las manos". Otro en fin menos directamente interesado en el tema, por lo tanto, con más perspectiva y en un alarde de sinceridad íntima, manifestó: "al fin y al cabo, tenían razón".

Por si faltara algo en la conspiración general anticentrista, la Prensa burguesa, que, en las sentencias anteriores, había tomado abiertamente la causa del triunfalismo y el partido de los vencedores por vencedores, invierten, o mejor mantienen ahora los términos, y con clara parcialidad informativa en cantidad, cualidad y tono, se ponen en el campo de los vencidos: ¡Pobrecitos!, ¡Qué daño se les ha hecho!, ¡Ellos, tan sindicalistas, tan obreristas!, ¡Los otros tan pestíferos!... Parece como si se tratara de hacer subir el rojo a la cara del único Tribunal que hasta ahora quiso ser un verdadero Tribunal de Justicia. Todo parece dispuesto como para crearle un clima ambiguo de estupefacción, como si en una reunión de sociedad distinguida, de pronto, a un asistente de prestigio se le escapara un eructo o una ventosidad.

Inmediatamente, las preferencias políticas van siendo cosa pública. Aunque, desde el día siguiente del fallo de la sentencia, veníamos solicitando una entrevista del Ministro para sustanciar todo lo derivado de la sentencia, es justamente a March Jou y los suyos a quienes reciben tanto el Ministro como el Subsecretario. Y es allí donde Ministro y Subsecretario les prometen detener el cumplimiento de la ejecución de sentencia, hasta que falle el Tribunal Constitucional. Y sale en la Prensa y nadie lo desmiente. Y además es corroborado por los hechos.

Entretanto, nosotros mandamos al Ministerio tres escritos: 1) Pidiendo la parte ya sustanciada del Patrimonio Histórico; 2) pidiendo que la sentencia se registre en los IMAC, y que se anulen en ellos todos los documentos de la escisión; 3) pidiendo que se borren del censo de delegados sindicales aquellos que hubieran sido nombrados por haberse presentado a las elecciones en candidaturas de CNT.

En una entrevista forzada por nosotros, el 29 de mayo último, y desviada por el Ministro hacia el Subsecretario, éste niega todas las peticiones, diciéndonos que, como la sentencia está recurrida en amparo al T.C. y como medida cautelar, el Ministerio "por razones de seguridad jurídica (es decir, por si las cosas se volvieran del revés), no iba a tomar ninguna decisión hasta que el T.C. hablara. Fue en vano que se le dijera que la sentencia del T.S. se ejecutara por sí misma, y que la Administración está obligada a su cumplimiento, en tanto el T.C. no diga expresamente lo contrario. ¡Oídos de mercader!".

Le recordamos que esa prudencia cautelar, ilegal en este caso, no la había mostrado cuando legalmente debía haberlo hecho, por ejemplo, no tolerando los actos de piratería sindical que se producían con CNT en los IMAC; por ejemplo, no proporcionando a los escindidos de CNT la posibilidad de liberarse total o parcialmente del trabajo (con sueldo pleno) por razones sindicales; por ejemplo, no otorgando subvenciones a los usurpadores de las siglas; por ejemplo, no admitiéndolos a elecciones sindicales, a pesar de que en C.N. de la CNT había escrito a Alvaro Espina en 1986 (conservamos la copia) que era ilegal la admisión de candidaturas de unas siglas que estaban sub iudice, y que podían poner en entredicho el resultado de las elecciones; por ejemplo, no dándoles locales del Patrimonio Acumulado e Histórico, e incluso pueblos abandonados. Todo ello cuando las siglas estaban sub iudice, y por lo tanto en un trámite muy diferente al del amparo del T.C. No sirvieron de nada nuestras reclamaciones, y, con ello fue quedando cada vez más claro, por si alguien albergaba alguna duda sobre ello, el carácter fabricado de la escisión en la CNT, promovida, fomentada y/o amparada desde las esferas políticas.

Tampoco sirvió de nada que el C.N. escribiera una carta al Ministro de Trabajo, denunciando este escandaloso comportamiento de su Ministerio para con nosotros. ¡Igualmente, oídos de mercader!".

Todo ello es como si se tratase de ganar tiempo para mover influencias. Entretanto, y según nos confirma quien tienen razones para saberlo, a los escindidos, hoy CGT, se les rechaza por dos veces la admisión a trámite de su recurso de amparo. Sobrevienen inquietudes y movidas. Hay reunión de rabadanes a consulta. El día 23 de junio el T.C. comunica la aceptación a trámite del recurso de amparo, segregando como pieza separada la petición de suspensión de ejecución de la sentencia.

Estos que así se ven favorecidos por los poderes políticos, por la Administración, por fuente del dinero, por la Prensa burguesa y por otros poderes subsidiarios, cambian ahora el lenguaje. En el "Rojo y Negro", manchando al rojo, y al negro, y sobre todo manchando la memoria de León Felipe, se hablaba del "sapo incariote sentado en la silla del Tribunal" y como mirándose a sí mismos en un espejo, y bajo los efectos de una actitud psicopática de retrorreflexión, trataban de endosar a otros sus miserias. Ahora, a caballo del forceps, ya son recurrentes, y quieren desde esta posición forzar la suerte; pretenden, desde lo que entienden un respiro, tratar de poner en práctica una de sus estrategias: hacer generalizadamente actos de modificación de los estatutos de sus sindicatos para transferir todo los bienes y derechos de CNT a CGT, dejando a la primera huérfana y desnuda, a la vez que vacía de prestigio. Para esta operación piensan contar (están contando en algunos sitios) con la complicidad culpable de la Administración. En Valencia ya lo han empezado a hacer, y ya allí, cuando estas líneas se publiquen, se habrá producido la primera denuncia nuestra por la vía de lo penal contra los peticionarios y funcionarios que intervinieron en estos actos ilegales de agresión a la CNT. Lo mismo se hará en todas partes donde traten de cometer semejante tropelía. Que sean CGT en buena hora, pero que dejen absolutamente tranquila a CNT, su nombre, su historia, sus bienes, sus derechos, sus proyectos.

José Luis García Rúa
(Comité Nacional)

Las multinacionales de la desinformación

No pasa un mes en que no os sorprendan los medios de comunicación con algún suceso inesperado de grandes proporciones, ocurrido en algún lugar del mundo como las revueltas del hambre en Venezuela y Argentina, o más recientemente las movilizaciones estudiantiles chinas y su represión salvaje.

Pero sabemos que los acontecimientos no suceden así como así, sino que tienen una lógica, unos precedentes o causas y por supuesto unas consecuencias.

Las grandes agencias de información internacionales tienen los medios necesarios, humanos y técnicos para facilitar esta comprensión de la realidad. Pero no lo hacen porque no les interesa. Como empresas capitalistas que son, las multinacionales A.P., U.P.I., Reuter y France Press sirven al sistema y siguen su lógica. La Tass soviética sirve también a otro sistema, de corte burocrático o capitalista de estado.

No estarán nunca dispuestas a facilitar información suscep-

tible de ser utilizada revolucionariamente. En consecuencia nos informará de qué sucede (y no siempre) y no nos dirán por qué sucede realmente (o nos darán una versión completamente interesada).

Es más, silenciarán los datos esenciales, tergiversarán hechos y retendrán información (que sí llegará, en cambio, a las más altas instancias de los Estados-nodriza de estas agencias y a las multinacionales).

Ante este panorama, la solución ideal del anarquismo y anarcosindicalismo internacional sería crear una agencia de noticias propia, que canalizará informaciones de todo el mundo y nos permitieran responder inmediatamente a los sucesos, estrechar contactos y hacer los análisis pertinentes.

Hasta entonces la única forma de estar informados es estrechar las relaciones de todo tipo entre organismos libertarios, desde una perspectiva mundialista y fomentar los intercambios de prensa.

¡Bastante daño han hecho ya!

Con fecha 27 de Junio, echada al correo el 29 y recibida el 4 de Julio el Subsecretario de Trabajo nos manea por fin el escrito de contestación a los nuestros en el que resume lo que arriba dijimos:

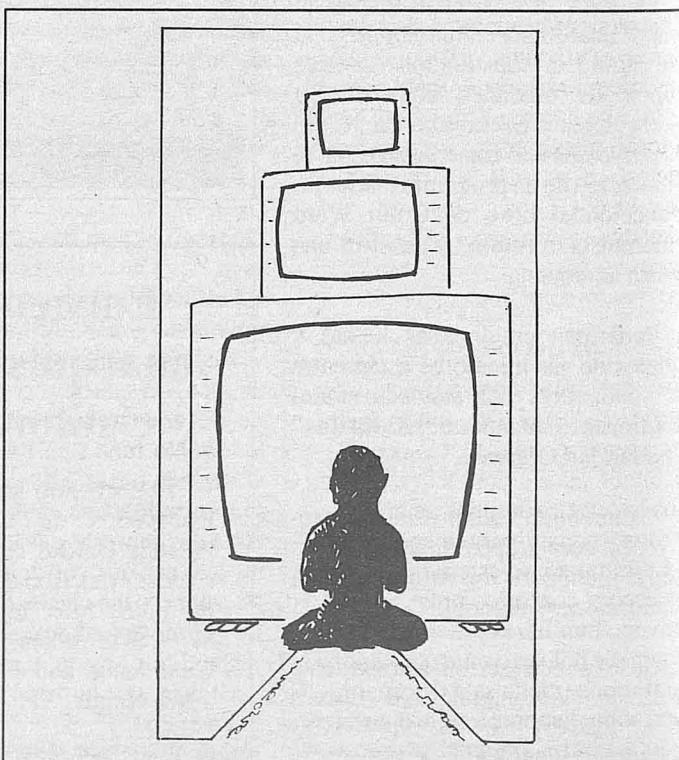
1.- No actuará hasta que el T.C. hable.
2.- Si el T.C. no admite a trámite el recurso "procedería a llevar a cabo en el ámbito de sus competencias las actuaciones necesarias de adecuación a esta nueva situación".
3.- Si se admite a trámite el recurso pero no se acuerda la suspensión de sentencia, se obrará como en el caso 2)

4.- Si se admiten las dos cosas, esperará el fallo del T.C. Posteriormente, el 5 de Julio, el S.G. del C.N. entregó un escrito informal en el T.C. en el que se mostraba sorprendido de que no se le hubiera dado traslado de todas las actuaciones que el T.C. estuviera efectuando y que afectarían a CNT, pidiendo, a la vez, que se le diera audiencia en el trámite de suspensión (posteriormente quedó claro que la encargada del emplazamiento es la Audiencia Territorial de Madrid que en el momento de escribir estas líneas aún no lo ha hecho pero que lo hará en breve). Manifestó igualmente que era incomprensible la suspensión de una sentencia de carácter declarativo. "La denominada CGT formuló Reconvencción en solicitud de que fuera reconocida como CNT y esta Reconvencción fue totalmente desestimada por la sentencia del T.S. Solamente cabe la suspensión en aquellas sentencias que sean de signo positivo, pero no en aquellas que son de signo negativo, como en el presente caso...".

Se dice igualmente en el escrito que, naturalmente, toda sentencia adversa perjudica a quien la ha de soportar, pero que esto no es razón para originar y producir iguales perjuicios a aquel que ha sido vencedor en el procedimiento judicial. "Ese perjuicio es el que hay que contemplar para la Organización que representó, pero además este tema no ha sido discutido en el procedimiento que ha culminado con la sentencia del T.S."

"Lo que si se ha discutido en el procedimiento al que nos referimos es si la auténtica CNT es la Organización que representó, o contrariamente lo eran los escindidos promovientes del Recurso de Amparo, y de esta cuestión no debe derivarse ninguna suspensión que esté paralizando el reconocimiento de la personalidad jurídica de la CNT a esta parte, y la inscripción de la Sentencia en los Registros del IMAC, sin contemplarse ninguna otra cuestión en el Procedimiento, pues en el caso contrario se estaría vulnerando el Derecho Fundamental comprendido en el art. 24-1 de la Constitución Española".

Así están las cosas todavía en esta "larga marcha" por la defensa de la identidad de CNT y contra los acosos y hostigamientos de que está siendo objeto desde 1977 por parte de intereses políticos y económicos muy calificados y de cada vez más clara determinación. Contra ellos, compañeros de la CNT, toda nuestra inteligencia, todo nuestro esfuerzo, toda nuestra determinación de afirmación confederal.



Falta un aniversario por recordar... el 19 de Julio

Jon Alvarez

Hace poco nos recordaron el aniversario del nacimiento de Hitler y nos mostraron en periódicos y televisiones su ciudad natal llena de policías vigilantes para prevenir posibles follores con sus discípulos; también nos recordaron el nacimiento de un imitador del anterior, pero sin ninguna otra similitud con él: Chaplin. Nos contaron, solamente lo que interesa, que obras cinematográficas tenían un gran contenido crítico y social.

Es esa terrible manía de olvidar todo aquello que signifique crítica a lo establecido, a plantearse si lo que nos dicen que es maravilloso no lo es tanto; en definitiva, quieren que separamos lo que a ellos les interesa.

Por eso al común de los ciudadanos se le puede preguntar en estos días por la historia del sujetador. Nos hemos enterado de cuales son las tiendas más famosas de sujetadores y la pasta gansa que cuesta cada uno de ellos. Por no faltar no falta ni diseñadores de sujetadores de alta costura.

Y como cualquier conmemoración es buena con tal de distraer al personal, ahora que no hay fútbol, pues nos enteramos que también es el aniversario de la minifalda. Eramos pocos y parió la abuela.

Pero desgraciadamente sigue olvidándose que este mes va a hacer 53 años que una gran parte de este pueblo ibérico tuvo la valentía de enfrentarse a un ejército e iniciar la mayor revolución social de la historia de la humanidad. Cierto que duró poco, pero fue lo suficiente como para que no deba ser olvidado jamás. A muchos de nosotros lo que pasó nos suena a

batallitas, a cosas de los viejos, no por los hechos sino por la forma de contarlos. Y si hablamos del resto de la gente nos encontramos que para ellos el 18 de julio es el nombre de una paga extra.

Quizás, es una impresión personal, todos aquellos que desde finales de aquellos treinta no se hablan mucho entre ellos y/o intentan justificar sus actitudes deben hacer un pequeño esfuerzo e intentar mostrar las cosas con menos pasión y más objetividad, pensando que los demás también podían tener una parte de razón y que los destinatarios de todas aquellas vivencias somos, en primer lugar, nosotros, los cenetistas de hoy.

Queda todavía por hacer el gran debate sobre la actuación de los hombres y mujeres de la CNT en esa etapa histórica. Nadie va a recordar el 18 de julio de 1936 como un día glorioso de la clase trabajadora, si no lo evitamos pasará a ser el día de un golpe militar -que tuvo una noche de 40 años-, como en 23-F, pasando todo lo demás al baúl de los recuerdos.

Y como esto no lo vamos a poder leer en las páginas de la prensa ni en los telediarios, conviene que empecemos por darle un enfoque a las vivencias un poco menos personales para que llegue hasta nosotros de forma que seamos nosotros mismos quienes saquemos nuestras conclusiones de todo lo que pasó. Cada vez queda menos gente que vivió aquellos momentos, es necesario que se empuje en cuanto antes. Sería tristísimo que un día saliéramos en la prensa en las páginas de aniversarios junto con el aniversario de la cremallera, del tacón de zapato o del embudo ■

Crímenes de Estado

Luis Arrieta

Los capítostes del imperio rojo chino, los que han asentado un estilo de Estado sobre la base del terror, después del reciente baño de sangre en la Plaza de Tian Anmen, han comenzado a ejecutar a trabajadores y estudiantes ahogando las protestas populares con el ejemplarizante tiro en la nuca.

La CNT, no va a protestar de tan viles asesinatos por el análisis del significado de la revuelta china, sino que lo hace como rechazo a la barbarie institucionalizada, contra los que tienen licencia para matar, contra la perversidad prepotente de los Estados que situados por encima del bien y del mal disponen también de la vida y de la muerte de sus vasallos.

Pero junto a esta denuncia por los hechos señalados, no podemos pasar por alto la frívola tibieza que contienen las censuras testimoniales remitidas a las autoridades chinas, por las altas cancillerías de todos los países, mucho más atentos a sus intereses políticos y económicos en el Extremo Oriente que a la masacre contra el pueblo chino.

La hipocresía de los Estados, terminará admitiendo que se trata de un asunto interno, pero entonces: ¿Dónde quedan los tratados internacionales en defensa y apoyo a los derechos humanos o es que se trata sólo de una declaración solemne de principios morales?.

China no se olvide, está en la lista negra de A.I. por el alto porcentaje de condenas a muerte y por ausencia de garantías en la aplicación de la justicia; pero en el fondo la ley y la justicia desde la perspectiva libertaria, forman un mosaico armónico que faculta a los estados a operar desde la legalidad. Todos absolutamente todos, desde los más lejanos Imperios hasta nuestros días, han gobernado en

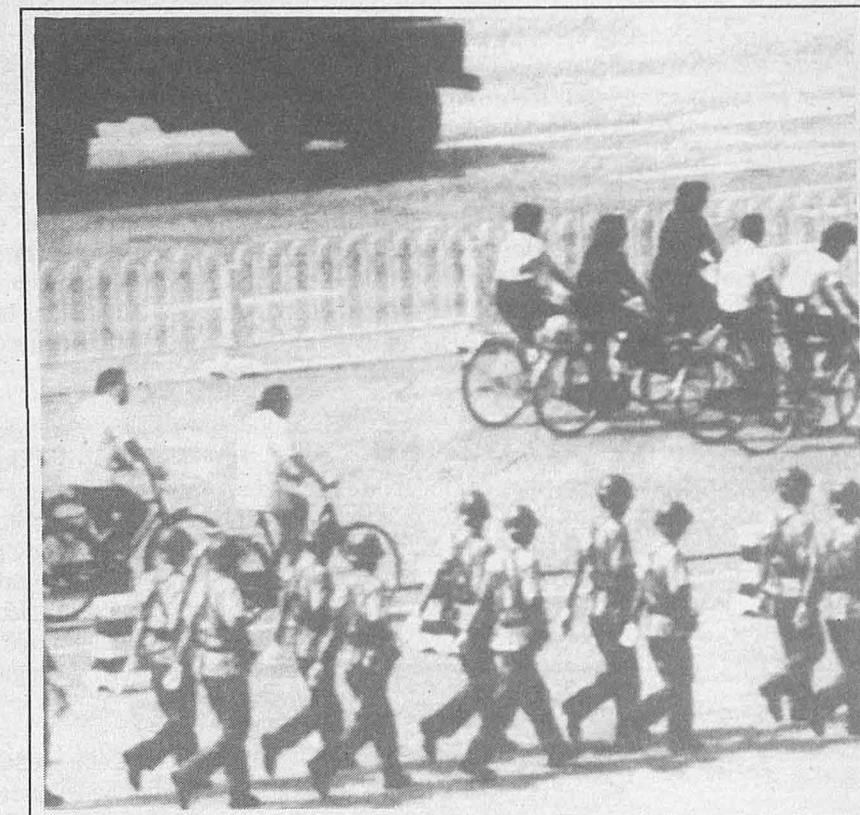
la legalidad. No hace mucho en Venezuela, cuyo sistema político no tiene absolutamente nada en común con el régimen chino, quien protagonizó una de las represiones más sangrientas de los últimos tiempos contra un pueblo que tenía y sigue teniendo hambre.

Para la CNT, hay una cosa que está muy clara: Los Estados se solidarizan unos con otros, independientemente de las críticas y censuras a causa de la política diferenciadora de unos y otros sistemas, pero todos tienen un denominador común: La soberanía del Estado es incuestionable.

En este caso concreto, las ejecuciones de trabajadores y estudiantes chinos, pueden llegar a ser

mercancía importante para una posible intervención directa, si lesiona los intereses Occidentales muy significativamente. En cualquier otro supuesto, ni siquiera la solidaridad de todos los trabajadores del mundo, puede llegar a tiempo para impedir las bárbaras condenas de los mandarines rojos.

A pesar de todo, la CNT quiere manifestar públicamente que nos repugna la frialdad de las ejecuciones que se están realizando en China, con el refinamiento siniestro de convertirlo en espectáculo público y la perversidad de remitir a los familiares el proyectil con el que se cometió el asesinato. Esto sólo tiene un calificativo: Terrorismo de Estado ■



La plaza de Tian Anmen, ocupada militarmente

BUZON LIBERTARIO

La inseguridad... social

Estos son los hechos que me sucedieron el día dos de Mayo en Leganés, Hospital Severo Ochoa.

En torno a las siete y media de la tarde de ese mismo día, tuvimos que llevar a mi hijo de dos años y medio a dicho hospital. La situación de dicho niño era de vómitos, deposiciones líquidas con mucha frecuencia.

Según norma, lo primero que hicimos fue que nos cogiese la filiación mía y la del niño; que se posteriormente te mandan a la sala de espera. Según pude comprobar ocurre en todos los casos (después de hora y media nos llaman para atender al niño). En el curso de este tiempo, la sala de espera con otros niños y sus respectivos familiares se encuentra abarrotada. Se podían contar unos diez niños enfermos (dicha sala de espera, tiene aproximadamente veinte metros cuadrados). Por fin, pasamos al niño a

urgencias. Le atienden. Mientras tanto, intercambio algunas impresiones con el personal sanitario; el por qué de tanta tardanza para atender a los enfermos, y me responden: "Es debido a que en el Hospital, en el servicio de Pediatría y Parto sólo hay dos médicos".

Cual fue mi otra sorpresa, que en vez de dejar a el enfermo en estas dependencias para observación, lo devuelven a la sala de espera para que se tome el agua milagrosa y a ver si se recupera. No fue así. El niño seguía con sus síntomas (devolviendo y deyeccionando). Es cuando solicito al servicio de limpieza, y éste no se hace presente. Tuve que volver a solicitarlo de nuevo, pero me encuentro con otra sorpresa (me entero de que para todo el Hospital sólo hay dos personas en el servicio de limpieza para la noche).

Sobre todo esto que está suce-

diendo, me decido a hacer una queja reglamentaria y como ocurre en estos casos, menos mal que supe plantearlo, de lo contrario, me tenía que haber montado en bronca con el personal empleado. Que por cierto, no faltó alguno.

El niño no se recupera y, por fin, tiene que ser ingresado y hospitalizado.

Diagnóstico: gastroenteritis aguda. Esta sintomatología puede ser contagiosa si no se extreman las precauciones.

Por estas causas últimas, me ha llevado a hacer el relato de las circunstancias que sucedieron y suceden en las Urgencias de dicho Hospital.

Este es otro de los muchos problemas y desatenciones que existen en el régimen general de la Seguridad

Social.

Hay que tener en cuenta, que el pacto entre Administración y Sindicatos mal llamados mayoritarios lleva consigo la gestión de la Seguridad Social y principalmente en todos los pueblos de periferias de las grandes ciudades como es en el caso de Leganés.

Mientras tanto paulatinamente se recortan los presupuestos, se reduce el personal sanitario en todos sus órdenes (como también han querido quitar los consultorios de medicina preventiva aquí en Leganés).

¿Qué podemos decir de las tan cacareadas pensiones, de los funcionarios públicos, del empleo juvenil, etc...?

Y por si esto fuese poco, en el día que estoy escribiendo estas líneas, en

el resumen semanal del domingo, día catorce, informa la *teletona*, que como consecuencia del reajuste económico que pondrá en práctica el Gobierno, también afectará a la Seguridad Social. (Ministerio de Trabajo entre otros Ministerios). Pero el *meapilas* que informaba se le olvidaba el de *Defensa*.

Necesariamente el ciudadano se tiene que manifestar ante la situación que venimos padeciendo y suceden principalmente en los Hospitales y otros sectores similares de la Seguridad Social. Bien a través de quejas, escritos, denuncias y si existen medios hay que sensibilizar a la opinión pública, a través de ateneos, asociaciones de vecinos, sindicatos y a los mismos trabajadores de los organismos públicos que lo tienen que asumir.

Mariano Gómez César

Angel Urzaiz

Memoria Histórica



muchos nombramientos, que se hacían en campaña sin el refrendo oficialista, ha obligado últimamente -al cabo de cinco años desde el primer decreto- a dictar al gobierno normas ampliadas a través de testimonios personales para poder acogerse a sus beneficios a un colectivo de 30.000 solicitantes que aún no han visto reconocidos sus derechos.

Todo parece indicar que con esta nueva medida quieren finalizar este proceso de reconocimiento y seguidamente hacer solemne declaración de que las desgarraduras de la guerra civil han quedado restañadas en su totalidad.

Pretende eliminar las más hermosas páginas de abnegación vividas en la España contemporánea, llevadas a cabo, principalmente, por el Partido Comunista, la C.N.T. y el Nacionalismo Vasco.

Motivo de otro amplio trabajo sería el determinar en qué se basó la prioridad numérica de los comunistas y si sus tácticas de captación para llenar las cárceles eran o no éticas, pero la realidad es que quien más muertos se dejó en la áspera lucha fue la C.N.T., sobre todo en Cataluña.

En todo ello radica la mala conciencia que practica el descafeinado PSOE. Durante el periodo clandestino de mayor virulencia represiva, los socialistas apenas dan señales de vida. En su gran feudo que era Madrid no llegaron a veinte los que visitaron la habilitada prisión de Ocaña para presos político-sociales. Una minúscula galería, la nº 8, bastaba y sobraba para su pernocta. Su tristemente célebre director, Jerónimo de Toca, poco trabajo tuvo con los socialistas, muy al contrario de los quebraderos de cabeza que le produjeron las actividades de los cenetistas, sobre todo el nutrido grupo que llevó a cabo la fuga más espectacular que imaginarse pueda.

Si hay que buscar claves que justifiquen su

cerrada negativa al reconocimiento del colectivo de presos antifranquistas, existe una muy sencilla: la cobarde inhibición que a nivel de partido mantuvieron. Afrenta y humillación inconfesable para sus cacareados cien años de existencia orgánica. Salvadas unas reducidas minorías e individualidades, a quienes los militantes presos cenetistas respetaron y defendieron de los acosos stalinistas de entonces, el socialismo español no dió señales de vida hasta que el clan de los sevillanos, un par de años antes del Congreso de Surennes en el año 74 comenzaron su andadura de dulzona y semitolerada clandestinidad.

A las puertas de las prisiones españolas pocas familias de presos socialistas pudieron sumarse a ese símbolo vivo de entrega y sacrificio, de grito permanente a favor de la libertad que representaron madres, mujeres e hijos de los encarcelados, a quienes tampoco se les ha hecho la justicia merecida.

A ese sentimiento de vergüenza culpable se debe que en dos ocasiones se hayan presentado en el Parlamento proyectos de reconocimiento de ciertos derechos a favor de quienes ocuparon las cárceles franquistas o murieron en sus acciones, como Franco hizo a favor de los suyos, y en ambas el grupo socialista los rechazó.

Desean borrar a toda costa ese pasaje de lucha tenaz, trasvasarlo al periodo en que ellos comenzaron sus andanzas políticas. Desde los tiempos de la llamada transición están tratando de vender a nuestro atollondrado país la idea de que toda oposición a la dictadura comenzó con ellos.

Esta sangrante manipulación debe tener contestación colectiva, testimonial, pro cuantos sufrieron las consecuencias de aquella represión, tratando de evitar que el felipismo consiga, en el más escandaloso de los propósitos, imponer su mala memoria histórica ■

Floreale Castilla.

La Comunidad Económica Europea (CEE): de los capitalistas, más que de los obreros

Por Abraham Guillén (Economista internacional)

Los medios de comunicación de masas -prensa, radio y televisión- hacen la apología de la Comunidad Económica Europea (CEE), en el sentido de que la vieja y dividida Europa, por fin, va a unificarse en beneficio de todos los europeos, pero la verdad es que, hasta el presente, la CEE es más de los mercaderes, de los bancos, de las empresas multinacionales consorciadas, de los partidos políticos burgueses o pequeño-burgueses, que de los trabajadores, ya que éstos no participan directamente en nada en esa supuesta Europa unificada.

Como, al respecto, los hechos son más elocuentes que las palabras subrayamos que hay en Europa 16 millones de trabajadores en paro, sin que tengan esperanza de que encuentren ocupación.

Y esa enorme masa de personas sin trabajo, para acallar la conciencia culpable de los empresarios y de los ministros de los gobiernos europeos, recibe un subsidio de limosna, que no pagan los empresarios, sino que los gobiernos se lo procuran de impuestos generales que paga la sociedad, en la cual son mayoría los asalariados.

Millones de trabajadores jóvenes - más o menos el 50% de ellos, según País - están sin trabajo, viviendo a merced de la economía escasa de sus familiares, pudiendo estar trabajando y ser productivos para la sociedad. Pero es que el capitalismo concentrado, mundializado, consorciado o integrado, cada vez más, a la escala del mercado común europeo, le interesa que haya muchos millones de trabajadores desocupados para que, compitiendo

un asalariado con otro, bajen los salarios a niveles de subsistencia mínima, a fin de que la tasa de ganancia de los empresarios capitalistas sea muy elevada. Y así se da la paradoja de que, con tanto progreso económico y tecnológico, los trabajadores no viven mejor, sino peor, sobre todo los que quedan sin ocupación, recibiendo magros subsidios de paro, no todos, sino algunos temporalmente, y luego que se las apañen como puedan, según la moral de cafres del sistema capitalista.

Hay ya suficiente progreso económico y tecnológico, particularmente en los países industrializados, para que todos pudiéramos ser prósperos y tener el derecho al trabajo, siempre que se anteponga este derecho humano esencial al derecho de propiedad como derecho de usar y de abusar del prójimo. En este orden de ideas, la burguesía europea y norteamericana, que han convertido en ideología la lucha por los derechos humanos y las libertades fundamentales, tratan de engañar al pueblo trabajador con esta retórica, ya que esos derechos y libertades esenciales no serán efectivos si el proletariado, que está desposeído de todos sus medios de producción, no se asocia con ellos en una empresa autogestionaria que, mediante la propiedad social, garantice para todos los hombres el derecho al trabajo. En consecuencia, el paro obrero tiene una causa principal determinante: la propiedad privada de los medios de producción y de cambio, que debe ser convertida en propiedad de todos para que todos tengamos derecho al trabajo.

El capitalismo moderno -que le

gusta decirse democrático estando en un régimen político parlamentario-es, económica y socialmente, un régimen de empresa antagonica ya que, con capitalismo, lo que es bueno para el capitalista es malo para el obrero.

Por ejemplo, si la productividad por año se incrementa en 2%, 3%, 4%..., con capitalismo, quiere decir que se puede desocupar ese mismo porcentaje de trabajadores sin que por eso disminuya el volumen físico de producción, pero aumentando el de desocupación al mismo ritmo. Ello demuestra que los trabajadores no se benefician de su mayor productividad para tener más trabajo y más tiempo de ocio. La productividad, en el sentido indicado, implica, por parte de los capitalistas, poner en circulación papel-moneda en 2%, 3%, 4%..., más, a fin de que suban los precios más que los salarios, de que los primeros suban en el ascensor y los segundos por la escalera.

Este régimen de moneda inflacionaria permanentemente, para subir los precios tanto o más que el aumento de la productividad del trabajo, a fin de reducir por mecanismos monetarios el ingreso de los trabajadores, echa por tierra el reformismo sindical, cuya política de consenso con el capitalismo y sus gobiernos de izquierda o de derecha, que para el caso es igual, es inoperante.

Algunos sindicatos luchan en largas huelgas que les suban los salarios a tener con el aumento del costo de la vida, pero luego el ministro de economía o el director del banco central de emisión, poniendo en circulación dinero insolvente, hacen subir los precios más que los salarios.

Es, por tanto, paradójico, que en

todos los países de la CEE, con gobiernos de izquierda social-demócrata o con gobiernos de derecha neoliberales o conservadores, los trabajadores siempre son el payaso de las bofetadas, gracias a un reformismo sindical que admite salarios dirigidos o congelados y precios libres.

Para dar trabajo a todos en edad de trabajar, para que haya participación de los trabajadores en la gestión de su empresa y en el excedente económico producido en ella, para que el progreso sea en beneficio de todos acortando la jornada de trabajo en razón del aumento de la productividad, para que haya educación y participación en la empresa autogestionaria, es necesario que cambiemos el sistema y no el gobierno, el régimen y no las personas, pues el capitalismo, al mantener una

economía de escasez, se perpetua en contra del interés general del pueblo. En este sentido, no basta con reclamar una democracia directa, libertaria y autogestionaria, donde la economía no esté al servicio de una minoría privilegiada, sino al del pueblo trabajador. Sin ello, no podremos superar las crisis económicas, las guerras imperialistas y las luchas de clases antagonicas. Yendo, pues, de causas a efecto, el gran mal de nuestra época es el capitalismo, privado o de Estado, y el bien, la prosperidad, la libertad y la verdad, son atributos del socialismo libertario, objetivo sindical y social de la CNT, como demostró en la Revolución Española la de 1936-39, en sus colectividades libertarias.



Diversificación agrícola y monocultivos en la CEE

Por Gerardo Fernández Patallo

Cuado los agricultores franceses desparpaman las fresas españolas por el suelo nos percatamos de las consecuencias de la política agraria común. Soy agricultor y comprendo el proceder de los agricultores del país vecino. Que no me vengan con revanchismos nacionalistas, propios de los fanáticos de turno. Porque no somos los agricultores los que diseñamos la política agrícola común. Son los políticos y los burócratas quienes nos organizan la vida y todo lo que se refiere a la producción agrícola en la CEE.

Sucede que producimos fresas en el Sur de España para venderlas en el Centro de Europa. La rentabilidad económica para los productores parece estar asegurada debido al adelanto de cosecha respecto a la producción francesa. Pero las consecuencias sociales, económicas y ecológicas para la agricultura francesa son nefastas. Claro que el rodillo capitalista nunca ha reparado en otra cosa que no sea la

rentabilidad estrictamente económica para los favorecidos. Como escribía E.F. Schumacher:

"Decid de una cosa que es fea o inmoral, que roe el alma o que degrada al hombre, que constituye un peligro para la paz del mundo para el bienestar de generaciones futuras, pero mientras no hayáis demostrado su carácter antieconómico, su derecho a existir, crecer y prosperar no será seriamente puesto en duda".

Un caso paralelo al de las fresas es el de la leche, francesa sobre todo. Esta leche entrará a partir del día 1 de enero del año próximo, sin otra cortapisa que no sea su propia competitividad respecto a la leche española. Determinadas empresas como la multinacional Nestlé ya la han introducido este año, aunque el contenido de algunos camiones fue derramado por los ganaderos de la Cornisa Cantábrica. Está claro que se pretende convertir a España en el invernadero de Europa, en Asturias se trata de plantar

eucalipto a mansalva, etc.

Cada región de la CEE se especializará en unos cultivos determinados, destruyendo el equilibrio ecológico aun más y acelerando el despoblamiento del campo mientras las ciudades se saturan de parados y mano de obra barata como en los mejores tiempos de la Revolución Industrial.

Quienes se diversifican son las multinacionales involucradas en la agroquímica, ávidas por ampliar el volumen de ventas de abonos químicos, pesticidas y semillas híbridas.

Muchos agricultores se endeudarán para mantener la viabilidad de sus pequeñas empresas, mientras los Bancos y Cajas se frotan las manos.

Los consumidores comprarán productos agrarios cultivados lejos, seguramente bien envasados y etiquetados, pero de escasa calidad. Aumentarán los transportes por carretera (y la

contaminación) y proseguirá la degradación del medio ambiente y la erosión.

Campeños y consumidores pierden, pero multinacionales, banqueros y burócratas de la CEE ganan.

Diversificar y colectivizar

Cada comarca y cada región pueden producir un número mayor de materias primas de origen vegetal y animal acompañada de una cierta elaboración sin salir del propio campo. La diversidad de cultivos permite un equilibrio ecológico óptimo. El uso de abonos y pesticidas de síntesis químicas se logrará suprimir evitando la contaminación del suelo, del agua, del aire y de los alimentos que genera su producción y uso. De todas maneras el problema de la contaminación agrícola deberá atajarse más pronto o más tarde.

La población se repartiría mejor si se vuelven a habitar los pueblos ya

abandonados o en vías de desaparición. No es difícil crear miles de puestos de trabajo en una región como Asturias en la actividad agropecuaria y forestal.

Las pequeñas empresas agrarias son viables si cumplen tres condiciones:

- Diversificar su producción.
- Formación de cooperativas y federaciones de cooperativas.
- Comercialización con fórmulas de venta directa sin intermediarios.

Es urgente colectivizar el campo tanto por las consecuencias sociales como por las repercusiones estrictamente ecológicas.

Los cambios radicales en el campo vendrán de los propios campesinos y de los consumidores. Los ejecutivos, banqueros y burócratas tratarán siempre de mantener sus privilegios económicos sin reparar en daños, como por otra parte siempre han hecho.

BUZON LIBERTARIO

Amnesia adrede

Estamos en Caracas, después del 27-F. Los comunistas, aliados con sectores de la democracia cristiana, y otros grupos, han montado un tinglado que han dado en llamar el Consejo Nacional de los Trabajadores y el Pueblo (C.N.T.P.).

El C.N.T.P., haciendo uso de esa costumbre tan comunista de hacer reuniones por la cumbre, convoca cada noche a una reunión por quitame estas pulgas. En una de ellas, se presentan dos españoles, hombres que ya habían pasado los cincuenta de edad-delegación de las Comisiones Obreras (CC.OO.) de España, llegada horas antes al país con la finalidad de trabar contacto -esto supongo- con los sindicalistas afines. En la reunión de marras los comisionados de los Cocos echan su cuento de hadas, con todo y caperucita roja.

Los comisionados.- La historia del movimiento obrero español es, pues, ésta que nos habéis escuchado compañeros. Comisiones luchó contra el franquismo, mientras la U.G.T. no había sido fundada todavía. Luchamos nosotros en primera fila contra el franquismo,

con el apoyo de los cristianos, no faltaba más, y casi que comenzamos la lucha contra Alfonso XIII. En esa época obviamente aún no existíamos como Comisiones, pero Comisiones hubo ya en el reinado de Isabel la Católica y nada nos extrañaría que ese Herodoto nuestro que es Tuñón de Lara nos descubra en estos días que Fernando pertenecía al sindicato del metal de Aragón...

(La concurrencia escuchaba ensimismada aquella narración histórica sobre los orígenes y vicisitudes del obrerismo español. Entre ella había alguno que conocía otra historia, distinta a la narrada por los comisionados, y solicitó en riguroso orden la palabra).

El espontáneo.- Quisiera hacerle una pregunta a los compañeros de Comisiones Obreras. ¿Se puede, no? Pues bien, mi pregunta es concreta: quisiera saber cuántos afiliados tenía, durante la guerra civil española, la CNT, siglas de la Confederación Nacional del Trabajo de España.

Los comisionados.- ¿La qué? (Carraspean a dúo los delegados. Se ven las caras. ¿Cómo sabrá

ese espontáneo que existió una CNT? Durante unos minutos, asombrados, no hallan que decir. Pues nada. Era insignificante, jamás se supo nada de esa CNT. ¡Ah, bueno, sí! Existía un pequeño grupo en Toulouse, una ciudad francesa y, por tanto, naturalmente, no española, pero eran más bien guerrilleros, muy mal armados por cierto, que hacían terrorismo, que los obreros españoles no aceptábamos, no queríamos saber nada del terrorismo.

(Una sonrisa forzada aparece en los labios de la delegación de Comisiones. ¿habrán salido airosos del lance? parecen preguntarse)

El espontáneo.- Pues ustedes, compañeros, nos están contando otro cuento.

Una jefa sindical.- ... Y a mí también. Yo tenía entendido que la CNT fue una organización anarquista, con mucha fuerza durante la guerra. Parece que los compañeros de Comisiones nos están dando otra versión de la historia.

Los comisionados.- (Un tanto sorprendidos, observan que algunos compañeros, entre ellos el espontáneo y la jefa sindical, agarran sus bártulos para retirarse de la reunión...) ¡ Hombre, no os

Necrológicas

Vicente Rubio Alvaro

El compañero Vicente Rubio Alvaro, murió el 18 de abril pasado a los 77 años después de varios años de sufrimiento por dolores constantes a consecuencia de un herpes.

Rubio destacado militante del Sindicato de Construcción de Madrid desde su juventud, en todo momento su actuación fue muy activa en Madrid en los primeros días revolucionarios del año 1936; fue miliciano de la Columna del Rosal y luchó en los campos de batalla durante toda la guerra civil.

Terminada ésta fue encarcelado y pasó años en los panales franquistas; tanto en éstos como después en libertad siguió su ininterrumpida lucha en la CNT y principalmente en su Sindicato; a su muerte, éste, cubrió el ataúd con su bandera Roja y Negra fundiendo su vida de luchador con el ideal que encarnó toda su vida y se prolongará con ella hasta su desaparición física.

Marcelina, su digna compañera, en todo momento hizo frente con valentía y coraje a la adversidad y luchó como una leona para afrontar la vida cotidiana y familiar manteniendo con dignidad la idea que les unía; confirmando esta entereza ante la fosa al sepultarlo con unas palabras de despedida emocionada, reafirmando que su unión y armonía seguirían como siempre hasta la muerte total.

Compañeros, familia y Marcelina para seguir su ejemplo salud y anarquía

Sindicato de Construcción de Madrid

Alfonso Rodríguez Baena

El consecuente y entusiasta compañero Alfonso Rodríguez Baena nos dejó con la misma sobriedad de comportamiento que mantuvo durante su dilatada militancia confederal. Su constante preocupación humana por los demás no desapareció en ningún momento, a pesar de su dilatada fase de cruda enfermedad.

Procedente de los amplios núcleos andaluces, que siempre fueron caudal importante en la vida cenetista de ciudades como Madrid, Alfonso Rodríguez dejó su pueblo de Fernán Núñez (Córdoba), para unirse a las inquietudes que trascendía de la gran ciudad.

Colaborador incansable en cuantas misiones se apelara a su concurso, con la impronta solidaria que siempre marcó a los militantes de la CNT, nuestro compañero Alfonso deja en cuantos convivimos con él un profundo dolor por su pérdida, difícilmente reemplazable.

Hasta siempre, amigo Alfonso.

Tus compañeros del Sindicato de Jubilados de Madrid.



El compañero en el momento de ser detenido

Cenetista objeto de malos tratos

José Antonio Jáuregui, miembro de la CNT de Barakaldo, fue detenido el día 13 por el Cuerpo Superior de Policía, cuando participaba en una protesta de la *Comisión Popular de Fiestas*.

Una vez detenido, fue trasladado a la Comisaría de Indautxu en Bilbao, donde le propinaron una brutal paliza y amenazas de muerte. Fue puesto en libertad a altas horas de la noche del sábado día 15.

Ha sido atendido en el Hospital de Gurutzeta de varias heridas, un corte en la ceja producido por el culetazo de un *cetme*, donde se le aplicaron 5 pun-

tos de sutura, y otra en la zona de la nuca, con otros dos puntos. Asimismo cuenta con numerosos hematomas en todo el cuerpo. Ha presentado denuncia por malos tratos en el juzgado.

La detención del militante de CNT no ha sido casual, sino por ser un conocido militante en las luchas sociales y populares.

La protesta de la Comisión Popular de fiestas se hizo para denunciar la congelación de los presupuestos de los barrios. En el desarrollo de los incidentes que llevaron a actuar a la Policía Nacional, intervinieron como provocadores policíacos paisanos.

Amnistía Internacional

Amnistía Internacional ha recibido informes según los cuales la Policía de Hacienda ha detenido en San Salvador a José Tomás Mazariego, agente de Asuntos Internacionales de la Asociación Salvadoreña de Trabajadores de Telecomunicaciones (ASTTEL), y miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Unión Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS).

Al parecer, fue capturado hacia las 6,30 de la tarde del 12 de Junio de 1.989 por hombres vestidos de civil que le seguían en dos vehículos. Fue detenido a punta de pistola e introducido en una furgoneta azul con matrícula B-161781. Según las informaciones, se realizaron algunos disparos contra José Tomás Mazariego cuando fue capturado, pero no resultó herido y pudo escapar. Ambos dirigentes sindicales habían sido detenidos con anterioridad; José Basilio Chávez fue detenido el 25 de Mayo de 1.989 frente a la sede de UNTS y estuvo recluido en las dependencias de la Policía de Hacienda donde, al parecer, sufrió malos tratos hasta que fue puesto en libertad el 30 de

Mayo de 1.989. José Tomás Mazariego fue detenido el 9 de Abril de 1.989 y puesto en libertad el día siguiente. Al parecer, también fue apaleado y sometido a malos tratos.

Asimismo A.I. ha tenido conocimiento de la detención de Gregorio Osorio Durán, secretario general de la federación de Asociaciones Sindicales Independientes de El Salvador, alrededor de las 6 de la mañana del día 13 de Enero de 1.989 por miembros de la Guardia Nacional después de que asaltaran la casa.

A.I. está muy preocupada por la seguridad de José Tomás Mazariego y de Gregorio Osorio Durán y teme que sean objeto de torturas.

Acción recomendada: Telegramas/Telex/cartas vía aérea (cortesmente redactadas)

- Pidiendo que se garantice el respeto a la integridad física de los dirigentes sindicales José Tomás Mazariego y Gregorio Osorio Durán mientras se encuentren detenidos;

- Solicitando información sobre las acusaciones que se les imputan, e

Libertad para Jean Philippe Casabonne

CIRA Centro Internacional de Estudios sobre el Anarquismo

El 7 de julio de 1.989, hará dos años que Jean-Philippe Casabonne está en prisión en España, en una cárcel de alta Seguridad.

Ha sufrido en varias ocasiones las celdas de aislamiento (más y medio), el correo lo ha tenido bloqueado 2 meses, y se le ha negado las visitas vis a vis a que tiene derecho legalmente.

Jean-Philippe ha declarado ante el juez tener relaciones de solidaridad con los refugiados vascos y ha negado cualquier tipo de relación con ETA ¡y ha sido condenado a 6 años, sin ninguna prueba de culpabilidad establecida!

El comité de apoyo a Jean Philippe os apela a movilizaros para exigir su liberación y no dejarle en el olvido.

Comité de apoyo a Jean-Philippe Casabonne

BP 60, 33031 Bordeaux Cedex
Tfno: 56.31.43.84.
Para escribirle: Prisión de Alcalá Meco, modulo 3. Alcalá de Henares (Madrid)

Comisión Pro-Amazonia

Sus objetivos: paralizar la destrucción de la Selva Amazónica, sensibilizar a la opinión pública, luchar contra la deforestación, la destrucción de las comunidades indígenas, contaminación por mercurio y defoliantes químicos, las nuevas carreteras, grandes proyectos de embalses y centrales hidroeléctricas, etc....

Su dirección c/ Campomanes 13-2º 28013

General Rafael Humberto Larios.

Ministro de Defensa y Seguridad Pública
Ministerio de Defensa y Seguridad Pública
Doble vía a Santa Tecla.
San Salvador, El Salvador
Telgramas: Ministro de Defensa y Seguridad Pública.
San Salvador, El Salvador
Télex: 2046 CEFA;
20624 COPREFA

Copias

A la representación diplomática de El Salvador en el país del remitente:
Serrano, 114. 28006 Madrid

Salvador Fernández

Escribanme a la calle Reboul 40-
Buzón 28
29006 Málaga
Salvador Fernández

Deseo contactar

Deseo contactar con compañeros míos de la Promoción última de Tenientes en Campaña (Infantería) salidos en el mes de Febrero del año 1.939 de la Escuela Popular de Mandos y Enseñanza Militar (poco antes Escuela Popular de Guerra de la Región Centro-Sur) en Paterna (Valencia).

Candas-89... y vive la anarquía

A la una y media de la tarde concluyó la manifestación atea con la que se cerraban los VI Encuentros libertarios realizados en Candas (Asturias) del 30 de junio al 2 de julio, iniciándose con ella la campaña contra la visita del Papa que realizará el Colectivo Anarkista "Bandera Negra".

Las caras cansadas y la lenta marcha de la "procesión" reflejaban 4 días de intensa actividad libertaria; durante los cuales se realizaron charlas, conciertos, murales, exposiciones, quemadas, etc.

En los encuentros participaron grupos y ateneos de Aragón, Asturias, Castellón, Euskadi, Galicia, León, Madrid y Valencia. En un total de 24 horas.

Creemos que la organización de estos encuentros ha supuesto un paso adelante al variar su estructura de unas asambleas agotadoras (que llevaban a pocas realizaciones), a unas jornadas de convivencia y actividades con una agil asamblea en la que se tomaron acuerdos de campañas anti-papa, insuñición, apostasia, anti V centenario, etc. Aunque no podemos asegurar que dichas actividades se lleven en su totalidad a cabo, pues eso depende de la responsabilidad de cada colectivo asistente.

Una de las actividades que más provecho tuvo fue la mesa redonda sobre conocimientos de autodefensa y sabotage, entre otras cosas, por la

participación de dos miembros de la D.G.S., algo confusos al no poder participar en el intercambio de conocimientos sobre autodefensa y sabotage, pues este era de entrada restringida y avalada por los colectivos.

Una de las exposiciones más visitadas fue la que trajeron compañeros de Madrid, que trataba sobre bandas fascistas y el confucionismo que están creando al disfrazar su ideología con expresiones que pueden parecer libertarias.

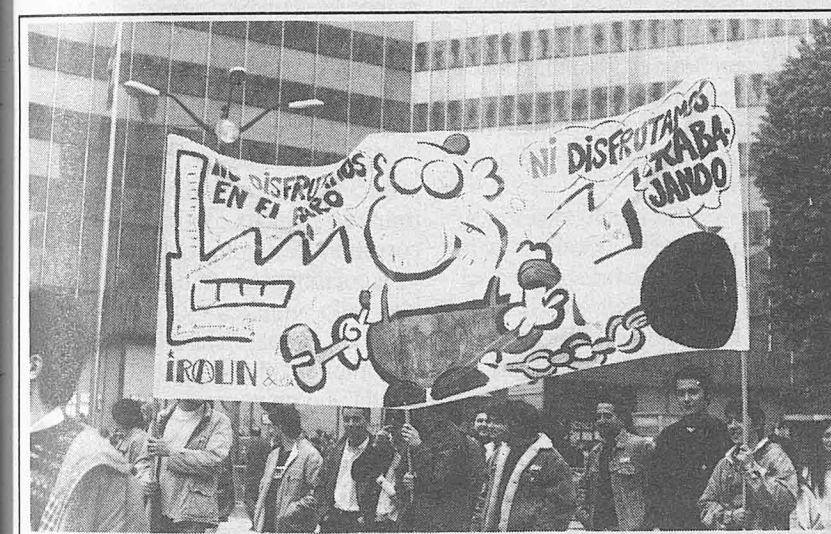
Esta exposición, debido a su interés, fue solicitada por compañeros de diversos colectivos.

Por otra parte agradecemos la actuación desinteresada de los grupos *Los Sifones* (Oviedo), *Los Sin Dios* (Madrid), *Skandal Público* (Gijón) y *Olor a Sobako* (Madrid) que estuvieron a punto de no actuar debido a la inexperiencia de este tipo de actividades dentro del colectivo organizador. Dicho concierto tuvo bastante animación, con buena concurrencia de público.

Esperamos que el esfuerzo realizado en la organización de estos encuentros sirva como base para la realización de los próximos en Navidades y una mejor coordinación de los colectivos y ateneos del Estado español.

Salud... y vive la anarquía

Colectivo anarkista Bandera Negra



Ser homosexual no es ningún delito

El pasado 28 de Junio se celebró el "Día Internacional de Liberación Gay y Lesbiana", con manifestaciones y actos del más variado estilo en las principales ciudades del estado español.

Con conferencias, coloquios, exposiciones y manifestaciones se reivindicó el derecho a amar libremente y se exigió la no discriminación legal ni social de homosexuales y lesbianas.

En general, los actos transcurrieron en ambientes distendidos, co-reándose mogollón de consignas y canciones en favor de la libertad sexual y contra las agresiones sexistas.

Se aprovecharon estos actos para presentar el Proyecto de Ley Antidiscriminatoria, elaborado por la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del estado español" (COFLHEE).

Dos tipos de disposiciones se incluyen en este proyecto:

Por un lado, las necesidades derogaciones de normas contrarias a la tolerancia e igualdad, incluidas entre los articulados del Código Penal, del Código Penal Militar, del Código Civil, de la Ley de Arrendamientos Urbanos y del Estatuto de los Trabajadores.

Por otro, aquellas que pretenden llenar un vacío legislativo, bien complementando supuestos que llevan aparejada una discriminación, como en el caso de los delitos contra la llamada *honestidad*, o bien dictando normas positivas que hagan imposible la discriminación por los particulares o por la propia administración.

Pese al esfuerzo realizado las organizaciones antisexistas del estado español no cejarán en sus actividades para acabar con las leyes discriminatorias.

Celebrados los VIº encuentros libertarios del Estado Español



Del 29 de Junio al 2 de Julio se realizaron los VIºs. encuentros de Grupos Anarquistas del Estado Español en Candas, Asturias, con la participación de más de un centenar de compañeros representando a más de 24 colectivos de León, Galicia, Euskadi, Madrid, Asturias, Cataluña, Valencia y Aragón.

Paralelamente a los encuentros se desarrollaron diversas actividades, desde charlas y exposiciones hasta fiestas, concierto, pasacalles antimilitaristas y una manifestación atea.

El sábado, 1 de Julio, se celebró la asamblea general de los asistentes a los encuentros. Tras la exposición inicial de cada grupo, se vio la imposibilidad aún de crear un organismo estable de coordinación, por lo que los encuentros seguirán adelante, sin que

los grupos se vean capaces de compromisos serios entre ellos.

Se leyó una salutación al encuentro por parte de la FAI, donde se ofrecían a colaborar con los grupos en campañas conjuntas.

El colectivo libertario "Arkadia" de Bizkaia, se ofreció para centralizar toda la información referente a presos libertarios, intentando establecer una lista con los presos existentes en la actualidad y de alguna manera, intentar canalizar la solidaridad hacia los mismos.

Paralelamente a los encuentros se desarrollaron diversas actividades, desde charlas y exposiciones hasta fiestas, concierto, pasacalles antimilitaristas y una manifestación atea.

"Dinamita", de Zaragoza, propuso acciones sobre el Vº Centenario, presentando un cartel que gustó, y que se comprometieron a editar para quien lo solicitase.

Se habló mucho sobre anti-clericalismo, anti-represión, organización, etc., pero como viene sucediendo en todos estos encuentros, todo quedó en el aire.

Finalmente se decidió convocar los siguientes encuentros hacia finales de año, y seguramente en Madrid.

Pese a la poca concreción conseguida, sí es de destacar, y agradecer, la labor del Colectivo Anarquista "Bandera Negra", de Asturias, en la preparación y desarrollo de los encuentros, dándonos una proyección externa que costará imitar en próximas reuniones.

Otra ocasión fallida

Es evidente que el movimiento libertario no termina de vertebrarse, que los grupos no se consolidan, no se estabilizan, que pese a las muchas oportunidades que se nos brindan, no acabamos de aprovechar ninguna.

Y así se ha puesto de manifiesto en los recién acabados VIºs. Encuentros Libertarios. Los grupos (sic.) acuden con más voluntad que fuerzas, con más deseos que posibilidades.

Y compañeros/as, es hora de que salgamos de nuestra apatía y afrontemos la realidad con serenidad y decisión. El dedicarnos continuamente a teorizar, el quedarnos apalancados en el recuerdo de un glorioso pasado, nos ha hecho perder el camino de las actuales luchas sociales. Nos ha apartado de la calle, nuestro lugar de confrontación y aprendizaje.

Es preciso cambiar esta situación. La propaganda, la acción práctica de nuestro ideal en la sociedad presente, con la debida adecuación a las situaciones específicas del lugar donde nos encontramos, han de sacarnos de esta situación suicida.

Mientras nosotros/as permanecemos casi indiferentes a todo lo que

nos rodea, quietos, fríamente contemplativos/as, discutiendo si tal o cual detalle está o no dentro de nuestra ideología, si tal o cual procedimiento está o no refrendado con la tan manida ética anarquista, las camarillas arribistas, los tartufos de todos los colores, se van apoderando con hipócritas apariencias del que debería ser nuestro espacio natural, para pervertirlo y sujetarlo al carro de la servidumbre política.

Esto es evidente y es preciso impedirlo, en bien de nuestras ideas y de nosotros/as mismos/as. Se impone que los/as libertarios/as, los/as autónomos/as, los/as alternativos/as, los/as revolucionarios/as que aún quedamos, presentamos batalla al enemigo en todos los frentes en que se presente, sin perder ocasión de acabar con la farsa política y contribuir a aumentar el espacio de las libertades individuales y colectivas.

Y como es verdad irrefutable que la unión hace la fuerza, es hora de ponernos a ello.

No es momento éste de análisis profundos de la situación actual, ni de la incidencia en ella del Movimiento Libertario, si a lo que hay se le puede

llamar así. Pero esta última apreciación es suficiente para constatar nuestro mal estado y la necesidad de ponerle remedio.

Y esta vía de solución pasa por la coordinación, por la acción. No podemos presentarnos encuentro tras encuentro en idéntica o peor situación. Debemos esforzarnos, y lo que es grupo precario en breve sea un colectivo fuerte, consolidado y activo. Que lo que hoy son simples comentarios pasen a ser declaraciones firmes y que lo que hoy son sólo deseos mañana sea agradable realidad.

Así que compañeros, hay que dar el paso decisivo. Seis, siete grupos estamos en condiciones de constituir la Coordinadora Libertaria de la Península Ibérica, de empezar a trabajar conjuntamente, y desde ahí, desde la actividad común, recabar la adhesión del resto de grupos e individuos para conseguir la fuerza necesaria con la que poder luchar ventajosamente contra los enemigos de la libertad y la justicia.

Sin unión no hay fuerza, sin fuerza no hay lucha, sin lucha hemos perdido.

Colectivo Anarquista "Iraun" (Bilbao).

El pasado siete de Mayo llega a España el objeto sudafricano Alastair Teeling Smith, Secretario General del ECC.

Es la última etapa de su viaje por distintos países europeos en su campaña de información por el fin de la conscripción en Sudáfrica.

Invitado por el Movimiento de Objeción de Conciencia de Madrid, ha realizado diversos actos y entrevistas con la prensa antes de volver a su país de origen.

Nació en Ciudad del Cabo, cerca de Johannesburgo, en el seno de una familia acomodada de habla inglesa y tiene veintisiete años.

El colegio inglés donde comenzó sus estudios le enseñó que Sudáfrica es un país muy rico en minerales, principalmente oro y diamantes, amenazado por terroristas comunistas que envidiaban su riqueza y pretendían desestabilizar su país.

Allí aprendió que todos los jóvenes blancos debían servir a su Patria durante cuatro años de Servicio Militar en el Ejército Sudafricano. Los dos primeros de forma ininterrumpida, una vez acabados los estudios, y los dos restantes en períodos de uno a dos meses en campamentos como reservistas a lo largo de un plazo de doce años.

Así, cada viernes, durante dos horas, disciplinado y uniformado, Alastair aprendió el manejo de las armas antes de abandonar la Escuela, de tal forma que al ingresar en el Ejército ya existiese conocimiento previo.

También las chicas participaban de la disciplina militar del Colegio, donde se las educa en la lealtad a sus novios mientras estos permanezcan en el Ejército, a fin de no minar su moral.

Alastair tuvo la oportunidad de cursar sus estudios universitarios en una Universidad Liberal y nos relata su reciente pasado con entusiasmo y emoción.

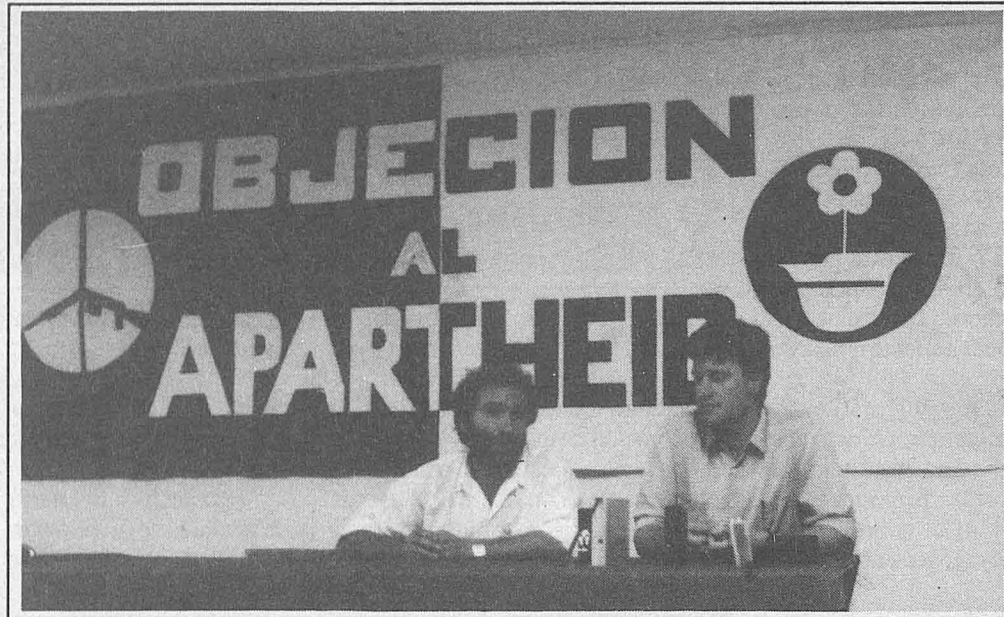
Es allí cuando la realidad sudafricana y la política del apartheid comienza a cobrar todo el dramatismo que encierra este modelo político.

Es allí donde toma contacto directo con la población negra, pues si bien hay Universidades para blancos y Universidades para negros, son las Universidades liberales las que potencian y fomentan el acceso de ciudadanos de color y un 15% de ellos cursan sus

Objeción al Apartheid

estudios junto con blancos. Si el porcentaje es bajo se debe a los problemas que representa para los universitarios negros tener que desplazarse grandes distancias para acceder a ellas.

Con sus compañeros de color Alastair visita los poblados negros y tiene veintisiete años. Es entonces cuando comienza a sentirse incómodo con su situación privile-



giada al comprender que perpetua el sometimiento y la desigualdad socioeconómica de los ciudadanos de raza negra.

Pero la Universidad significa también un conocimiento más veraz de la tierra en la que vive. Así, datos significativos como que el 85% de la población se concentra en el 13% del territorio sudafricano, le ayuda a entender por qué las zonas rurales, habitadas por negros, son las más miserables y las que menos conciencia de lucha denotan. A pesar de ello Alastair nos apunta que en 1988 ningún negro se ha alistado en el Ejército pues no tienen obligación de realizar el Servicio Militar. Los casos aislados que anteriormente se dieron, eran negros que provenían de las mencionadas

zonas rurales.

Las Universidades Liberales se convierten en campo de cultivo para la lucha contra el régimen del apartheid y allí, en Noviembre de 1983 nace el ECC.

La Campaña contra la Conscripción en Sudáfrica forma parte de la objeción de conciencia. El Servicio Militar Obligatorio es uno de los ins-

trumentos más eficaces para controlar y reprimir cualquier intento de liberación y uno de los pilares sobre los que se sostiene el régimen racista en Sudáfrica.

A partir de 1984, cuando se declara por primera vez el Estado de Emergencia en la década de los ochenta y el Ejército actúa directamente en los poblados negros, el ECC comienza a crecer rápidamente. En la actualidad aglutina a más de mil activistas de distintas ideologías políticas.

Desde sus comienzos la organización irrumpe en la sociedad sudafricana con campañas de todo tipo dando libertad a sus integrantes para desarrollar cualquier actividad creativa.

Durante el Estado de Emergencia

de 1984, Alastair nos cuenta una de las acciones más divertidas por lo representativas.

"Fuimos noventa activistas del ECC a una de las playas más turísticas de Sudáfrica. Allí levantamos castillos de arena que simbolizaban el Ejército. Poco después, la policía llegó y nos dijo que según las Leyes del Estado de Emergencia, construir castillos en la arena estaba prohibido".

En 1986 vuelve a declararse el Estado de Emergencia y 38.000 personas fueron encarceladas sin juicio y 1.800 resultaron muertas. De los detenidos 96 pertenecían al ECC.

En Diciembre de 1988 Alastair es detenido y encarcelado durante dos meses por organizar una exposición de arte que fue prohibida. No existió denuncia previa.

Por estas y otras muchas acciones, el Gobierno comenzó a ponerse nervioso y tachaba a los integrantes del ECC de comunistas, homosexuales y cobardes que olvidaban el deber para con su Patria al negarse a cumplir el Servicio Militar.

Pero las denuncias no se limitan a la situación interna. Las FFAA sudafricanas (SADF) sostienen dos gue-

rras además de la desatada contra sus propios conciudadanos: Angola y Namibia. Se calcula una fuerza permanente de 65.000 soldados profesionales, 65.000 conscriptos prestando el Servicio Militar básico y 30.000 en campamentos como reservistas que patrullan intensamente dentro y a lo largo de las fronteras además de ser frecuentes las incursiones en los países vecinos.

Para el Gobierno Sudafricano el ECC se había convertido en una de las principales amenazas entre los grupos opositores y en Agosto de 1988 es la primera organización blanca prohibida en cuarenta años de historia sudafricana.

La lucha contra el régimen segregacionista de Sudáfrica se generaliza y en lo que va de año son prohibidas 21 organizaciones opositoras.

El 19 de Agosto de 1988 el Gobierno sudafricano prohíbe a Alastair hablar delante de más de 20 personas, participar en actos públicos, publicar o mantener contactos con la prensa sudafricana y atacar o criticar al Gobierno y protestar contra su política.

Acabados sus estudios de sociología y psicología Alastair recibe orden de incorporarse al Ejército sudafricano en el mes de Febrero pero su viaje por Europa comienza poco antes y será a su regreso cuando deberá enfrentarse a la realidad, ya que la pena por negarse a cumplir el Servicio Militar es de seis años de prisión. En esta situación se encuentran tres objetores sudafricanos: David Bruce, Charles Bester y Saul Batzophen.

Ante la negativa a incorporarse al Ejército sudafricano, sólo hay tres opciones: la cárcel, el exilio o permanecer escondido en el país. Alastair cree que procurar no ser descubierto permite seguir luchando contra el apartheid y colaborar activamente en la Campaña contra la conscripción.

Es consciente de lo difícil de su situación pero está dispuesto a continuar en su lucha contra el apartheid y corrobora con gran fogosidad que no va a colaborar con el ejército. Sabe lo que ello implica y propugna la objeción al apartheid con una sonrisa de complicidad que quiere hacer llegar a cada uno de nosotros.

Elena Calvo

End, oficialidad del Pacifismo

Entre los días 6 y 9 de Julio se celebró en Vitoria la VIIIª Convención Europea por el Desarme Nuclear. La reunión juntó a más de un millar de personas representando a cincuenta países de los cinco continentes.

De los numerosos temas tratados, destacan por su importancia un detenido análisis de los problemas del tercer mundo, atacando la división Norte-Sur y planteando cuestiones relativas a los conflictos regionales, y el rechazo al uso político de la violencia, rechazo contestado por un buen número de colectivos de Base.

Por otro lado, y pese a la aparente representatividad conseguida, son muchos los organismos alternativos, ecologistas y antimilitaristas que se han mostrado críticos con la convención, al considerarla totalmente inútil "mejor es que hagan esto que nada, pero creemos que sólo va a servir para lavar la conciencia de algunos y dar la impresión de que se está haciendo algo cuando en realidad no se hace nada".

Arde París

El pasado 8 de Julio se realizó en París una manifestación para denunciar la manipulación y oportunismo en la celebración oficial del Bicentenario de la Revolución Francesa por parte del Gobierno Francés y de los países más poderosos del mundo.

La manifestación fue convocada por numerosas organizaciones y un buen número de personalidades de la izquierda europea, entre los que cabe destacar a Alain Krivine, Bernard Langlois, Daniel Cohn Bendit, Otelio Saraiva de Calvaho, Felix Guattari, Bernadette Devlin, y un largo etc.

Denunciaban principalmente, que los siete países más ricos del mundo se reúnan en París el 14 de Julio, "El día aniversario de la toma de la Bastilla, doscientos años después de aquel primer salto contra los privilegiados, otros privilegiados mucho mayor aún, los privilegiados del planeta, se sentarán en París para hacer sus balances y para buscar los medios de hacer crecer sus empresas y fortunas".

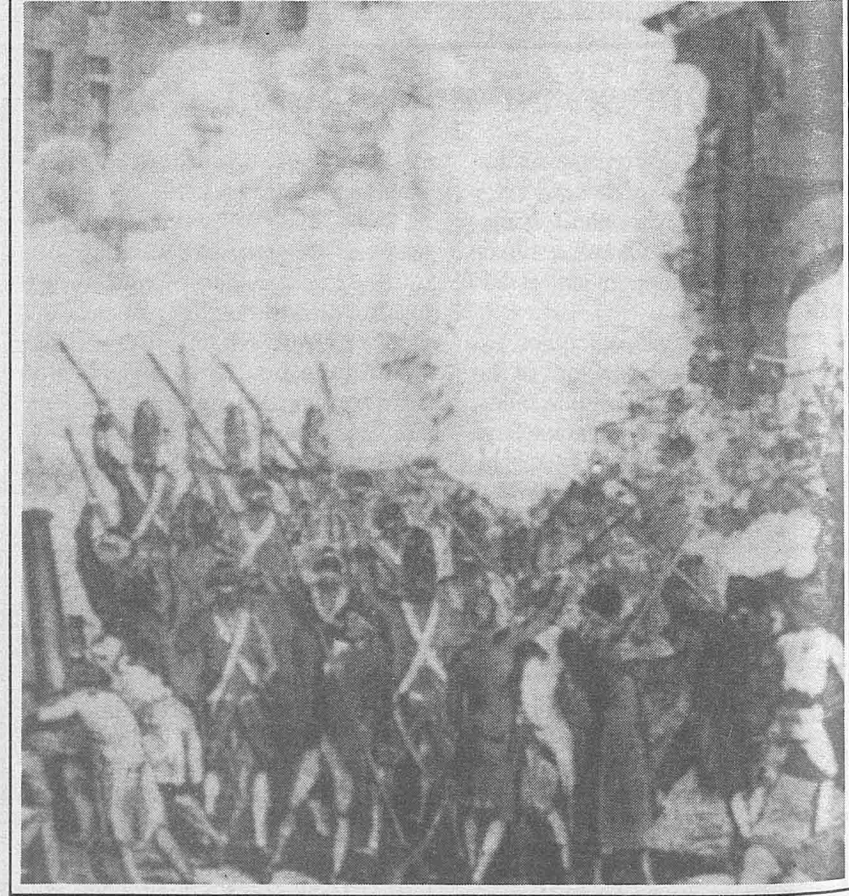
Consideran este hecho como el

insulto más deliberado a la memoria colectiva, y que supone degradar las ceremonias del Bicentenario al rango de una farsa del peor gusto.

En contestación al despliegue policial (treinta mil agentes en las calles, cañones lanzamisiles apuntando hacia puntos estratégicos, helicópteros y seguramente un largo y secreto etc.), que ocasionarán múltiples problemas y restricciones de todo tipo, anunciarán continuas movilizaciones callejeras que ostaculen el desarrollo normal de los actos oficiales.

Igualmente y como respuesta a la reunión de los siete grandes, dueños de la economía mundial, organizarán una reunión paralela a los problemas reales del tercer mundo, al apartheid y a la deuda externa de los países pobres.

Con esto tratan de devolver el protagonismo de la revolución a quién nunca lo debió perder, y lavar así la mancha que los intereses capitalistas, con la celebración oficial, lanzan sobre el bicentenario de la revolución.



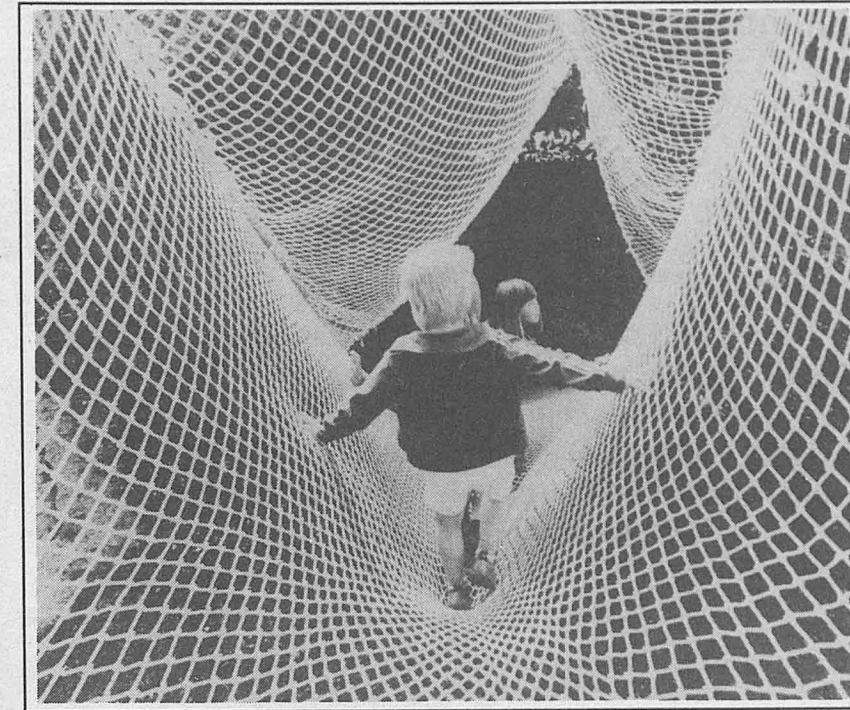
Al lado de los niños y de las niñas

La defensa de la infancia, entre la demagogia y el cinismo.

Recientemente hemos recibido el nuevo tríptico de la Asociación Antipatriarcal, en él continúan con su propaganda antiautoritaria y antisexistista, tratando de convencernos de la necesidad de dejar a los niños/niñas totalmente a su aire, aunque éstos sean, o especialmente por ello, nuestros hijos/as.

La verdad es que su lectura resulta como un mazazo en el entrecejo de su lector/ra. Sorprende incluso al iniciado y consigue interrogarnos sobre nosotros mismos, sobre nuestro papel como pater o mater familiares.

Con el reflejo de lo que conseguimos con la educación de los niños/niñas; la domesticación, la imposición de una personalidad masculina o femenina, la imposición de la familia y de la obligación de amar a los padres, la represión de los sentimientos y la enseñanza de la obediencia, en general; pretenden que reflexionemos sobre nosotros mismos: lo que un día quisimos ser, lo que hoy seguimos queriendo ser y lo que, sin querer pero también sin hacer gran esfuerzo por



evitarlo, somos.

Y lo mismo que nosotros/as, pese al supuesto carácter libertario que se nos presume, hemos interiorizado, estamos interiorizando continua-

mente una forma de vivir que no nos gusta, que no pasarán los niños/as, sometidos a los mismos ritmos, todo con prisas, los mismos espacios, cuadrículados, reducidos y totalmente

lentos de cemento armado, y a una completa reglamentación-jerarquización de la vida cotidiana, cuando encima ellos/as, constituyen el último eslabón en la cadena social, sin opinión ni decisión propia.

Así las cosas, debemos, por lo menos, saludar y apoyar este tipo de iniciativas, difundiendo lo más posible, y junto a la Asociación Antipatriarcal, u otras con los mismos fines, luchar por una carta social de los derechos del menor, que incluya al menos, el derecho a nacer siendo deseado y en un entorno afectivo no posesivo, la abolición de la Patria Potestad y el reconocimiento del menor como persona libre.

"Dentro de esta perspectiva, pensamos que la revolución de nuestra época será pedagógica o, simplemente, no será.

No queremos decir con esto que deba ser solamente pedagógica, sino que, si no trae consigo una profunda modificación de la condición del niño, cualquier otro progreso, cualquier otra innovación, sea cual fuere su interés o amplitud, se malogrará".

dir sobre el triunfo o el fracaso de un producto cultural, cualquier producto cultural.

Contra viento y marea, lo importante es mantener siempre un criterio propio, aunque ello te lleve a apartarte del resto del rebaño.

Hemos recibido

Guía Libertaria y Antiautoritaria, 1.989. 4ª edición. Aún con importantes deficiencias, que en absoluto achacamos a los autores, aparece esta guía publicada por la Asociación Isaac Puente, Aptdo, 1687, 01080 Vitoria, al precio de 300 pts.

"Bayon la Rose" c/o Arthur Miller, 302 N. J. ST., APT. 3. TACOMA, WA 98403 Estados Unidos.

Cenit nº 308 y nº 309. Administración CCp 15 574 49 k París 33 rue des Vignoles 7. 5020 París. Tfno.: (1) 43704686

"La letra A", nº 28, Abril - Mayo - Junio. 200 pts, c/Sant Vicenc, 3 43201. Reus.

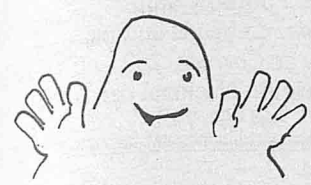
"Tierra y Libertad" nº 60, Junio 89. Precio 60 pts. + voluntad. Contacto: Manuel Ramos, 35 Rue del Chist. St. Nazaire en Roussillon 66140. Francia. O bien a FGC Apartado 479. 08080 Barcelona.

Lotta di Classe, organo de la USI, nº 2. Vía Torresi 68. 60128 Ancona. Italia. Precio 1000 liras.

Le Combat Syndicaliste, verano 89, nº 91. 8 Fr.

Redacción 33 Rue Des Vignoles, 75020 París, Administración BP. 38 94601 Choise le Roi, Cedex Francia

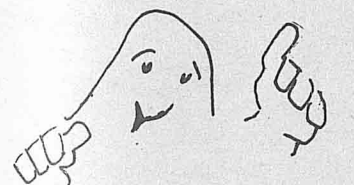
Tinta Negra, nº 97, junio 89. Sindicato de Información y Artes gráficas. Plz. Duque de Medinaceli, 6 -2º. 08002 Barcelona



Europa eres tu



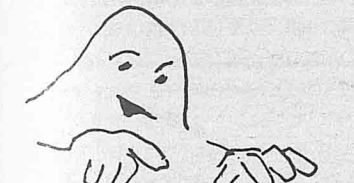
Construyamosla



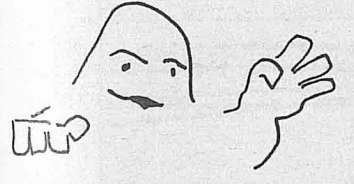
Tu palabra en Europa



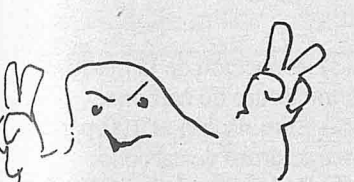
Unete a nosotros



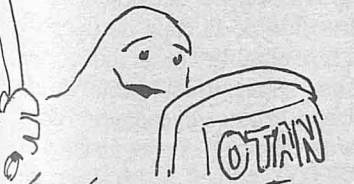
Nosotros y tu



No hay más



¿O no?



La fuerza de Europa

LIBROS

"Escritos libertarios"

Jacinto Cimazo. Editorial Reconstruir. Colección Testimonios. Buenos Aires, 1.989.

La figura de Jacinto Vimazo es vital a la hora de hablar de la vigencia de las ideas libertarias en Argentina y toda Sudamérica. Un hombre íntegro que consagró su vida a las ideas y militancia libertarias.

El libro que intentamos comentar recoge parte de su actividad literaria, ya que es una recopilación de artículos y comentarios aparecidos en distintas revistas libertarias a lo largo de su vida militante.

La actuación de Jacinto Cimazo abarca un amplio período de la historia del Movimiento Libertario en Argentina y en España, donde también contribuyó con su trabajo a mantener la lucha contra el fascismo.

Nacido en Santa Fé, en 1.907, su espíritu inquieto y preocupado por la injusticia social, le llevó muy joven a la militancia política, siendo elegido presidente del Centro de Estudiantes en la Escuela Industrial donde cursaba estudios. En 1.926, ya estudiante de Ingeniería en la Universidad de La Plata, abraza decididamente las ideas libertarias, participando en las campañas contra el procesamiento en USA de Saco y Vanzetti.

Desde entonces ha participado muy activamente en todas las luchas desarrolladas en la Argentina por la libertad, la justicia y la emancipación social.

Desde la tribuna que le brindaban los voceros libertarios, muchas veces fundados por el mismo, combatió dictaduras, injusticias judiciales (el monstruoso proceso de los presos de bragado, donde desarrolló una actividad incansable recorriendo todo el país y constituyendo en pueblos y ciudades más de cien Comités por la Libertad de los presos de Bragado, por

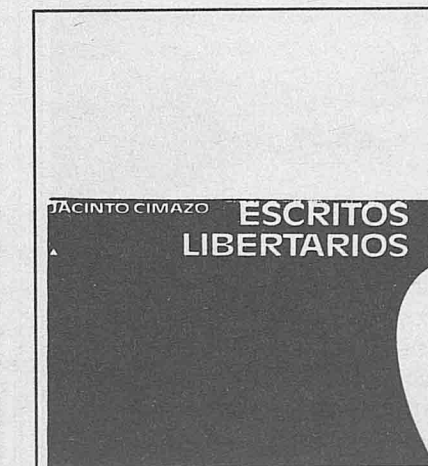
ejemplo).

Venido a España para combatir el fascismo, la FAI y los compañeros españoles, conocedores de su capacidad intelectual, prefirieron encomendarle la dirección del semanario "Tierra y Libertad".

Y desde entonces, ese ha sido siempre su principal cometido. Fundador, muchas veces y colaborador constante de las publicaciones libertarias, su impronta ha quedado evidente en *Nervio*, *Acción Libertaria*, *Hombre de América*, *Solidaridad Obrera*, *Reconstruir*, *El Libertario*, este último, en la actualidad, portavoz de la FLA.

En éste libro, como ya hemos dicho, se recogen algunos artículos de su profusa y fecunda labor divulgadora, que va desde el número 1 de *Solidaridad Obrera*, de Buenos Aires, en 1.941 al número 13 del *El Libertario*, de 1.988, y que recogen o analizan situaciones o comportamientos dentro del estrecho margen que ofrecen las sociedades capitalistas o pseudosocialistas del presente.

Un libro de obligada lectura que permite "actualizar" concepciones del pensamiento libertario.





CNT



Organo de la Confederación Nacional del Trabajo

Edita: Confederación Nacional del Trabajo.
Director: Iñaki Astoreka.
Administrador: Miguel Fernández.
Diseño y Redacción: José Ignacio Orejas,
Miguel Angel Portillo y Soni..
Redacción y Administración: c./ Viuda de Epalza, 12 - 2º
Tfno. 415 38 80 - Apdo. de Correos 282 - BILBAO
Distribución: Confederación Nacional del Trabajo
D.L. M - 36436 - 79

El bebé furioso

DAMOCLES

Creía resuelto el conflicto éste. Pensaba que tras la sentencia del Tribunal Supremo, todo quedaría definitivamente aclarado y cada cosa en su sitio. Pero no, dale que te dale.

Alguien, o todos, hemos caído en las redes de la Magistratura, de la justicia de éste país. Y lo llevamos claro. Que más han querido ellos nunca que tener una vía de acceso a nosotros, y se lo hemos dejado a huevo.

Saben que si éste sigue siendo el principal problema del anarcosindicalismo, del anarquismo, ellos pueden respirar más tranquilos. Así que nadie espere nada, aún hay siglas, y todo lo que ellas conllevan, para largo.

Lo triste, lo verdaderamente chungo, es que ninguna de las dos partes pueda desprenderse del tema.

Ellos, porque lo tienen claro, sin las siglas no son nada, en el mercado electoral su único aval, su gran aval, son ellas.

Nosotros, porque son nuestras, y el que no sabe defender su identidad, difícilmente sabrá defender nada. De acuerdo, pero demos la misma importancia a otros asuntos que la tienen.

Preste atención al contencioso de las siglas un pequeño equipo, con la constante colaboración del resto de la organización, pero la mayoría, fundamentalmente, a demostrar al patrón y al Estado que aún seguimos aquí, que por muchos escollos que nos pongan no cejaremos jamás y que cada vez, más audaces, les costará mucho más frenarnos.

Y en cuanto a la *contra*, a ponérselo difícil, por no decir imposible. Que sepan que allí donde pretendan aparecer con nuestras siglas, estaremos al quite. No les dejaremos espacio. No son éticos, ni una pizca de honrados. Nos dan asco y públicamente los denunciaremos y despreciamos.

En lo referente a la confusión por dos organizaciones con las mismas siglas, por dos comportamientos sociales claramente diferenciados -enfrentados, aunque a estas alturas ya queda poca, evitémosla cuanto podamos, pero dando *caña*, sin ceder espacio.

Y a los *ácratas* e *hierbas variadas* que aún dudan, que les den morcilla. Si ocultan su atonía, su desgana, en ese problema, que Ahí se queden. Los que lo tenemos claro, los que sabemos lo que queremos y con quién, a ello. Sin más retraso ni desesperantes esperas.

Y ya habrá tiempo de cobrar facturas. No lo duden.

Supone una amenaza a nuestra supervivencia

Alarmante destrucción de la capa de ozono

“Una serie de sustancias químicas, según expertos científicos y ecologistas” con un gran poder de destrucción de la capa de ozono no han sido tenidos en cuenta en los acuerdos internacionales para la protección del filtro solar de la estratosfera. Los importantes intereses económicos en juego impiden paralizar la producción de estas sustancias y amenazan la supervivencia del planeta”

Los acuerdos internacionales firmados en Montreal, Londres, La Haya, Helsinki y Nairobi, no han tenido en cuenta determinados productos químicos que también deterioran la capa de ozono. Incluso se está pensando utilizar alguno de ellos para sustituir a los CFC causantes del agujero de la capa de ozono del tamaño de la Antártida.

La proliferación de conferencias y reuniones para tratar de la prohibición de estas sustancias, responden a intereses fundamentalmente propagandísticos por acaparar una cuota mayor de protagonismo en los medios de comunicación internacionales. Por ejemplo citamos el caso del ministro Cosculluela, quien se opuso el año pasado a que la CEE tomase acuerdos a este respecto, con objeto de llevarse el protagonismo de tal acuerdo durante la presidencia española.

Los acuerdos firmados hasta la fecha demuestran la inutilidad y desinterés real de los organismos internacionales en atajar el problema. La restricción de producción afecta a sólo una parte de los gases destructivos de la capa de ozono (los CFC o clorofluorocarbonos) y en una proporción insuficiente. Según el Protocolo de Montreal, para 1998 se quiere reducir al 50% la producción registrada en 1986. Aunque se redujeran en un 100% la producción de clorofluorocarbonos, el filtro estratosférico seguiría degradándose.

Si los CFC fueran los únicos productos ozono-destructivos, y se paralizara este año su producción, la capa de ozono no recuperaría hasta el

año 2.050 los niveles de ozono de 1.985.

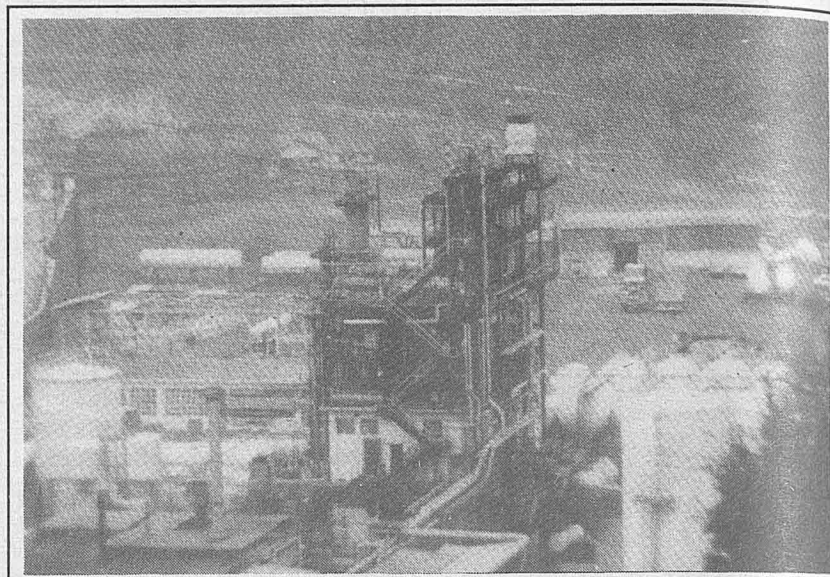
Las sustancias no incluidas en los acuerdos de protección de la capa de ozono son el tetracloruro de carbono (CC14) y el metil cloroformo. Se sabe que el CC14 tienen una capacidad de destrucción mayor que los CFC. El metil cloroformo en cambio tiene un poder destructivo diez veces menor que los CFC.

Otro dato a tener en cuenta es que una molécula de CFC es capaz de destruir 100.000 moléculas de ozono durante un período de 77 a 380 años según qué tipo sea. Una molécula de HCFC tiene una vida media de 22 años y el metil cloroformo de 22 años. El Tetracloruro de carbono 76 es la sustancia destructora de la capa de ozono que más se produce en el mundo con más de 474.000 toneladas al año.

Las consecuencias de la degradación de la capa de ozono son la penetración de radiaciones solares ultravioletas, que redundará en el incremento de casos de cáncer de piel.

A este grave problema hay que añadir otros que en el futuro inmediato pueden acarrear gravísimas consecuencias: el llamado efecto invernadero o calentamiento progresivo de la Tierra, la escasez de agua potable y la lluvia ácida.

Una forma de evitar esta continua destrucción del ozono estratosférico es el abstenerse o boicotear el consumo de productos como lacas, insecticidas, sprays, cremas de afeitar, etc.. en forma de aerosoles que utilizan como propelentes estos gases, utilizando productos alternativos, vapo-

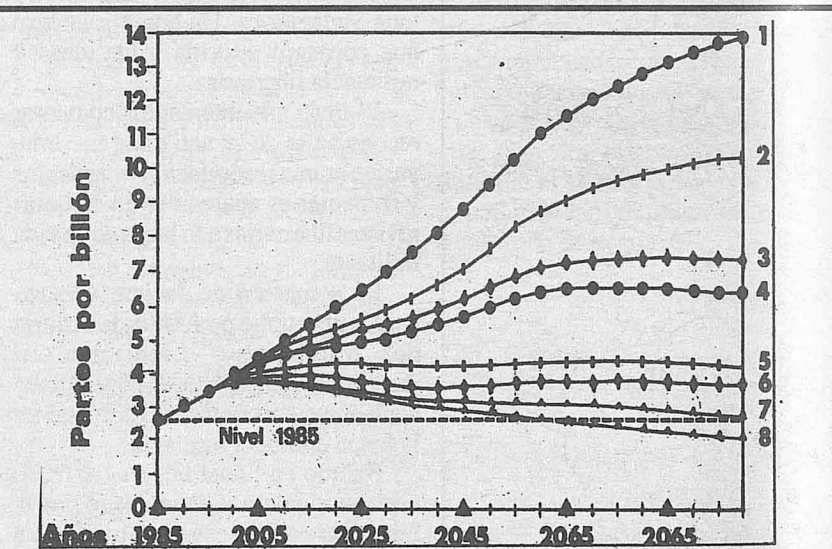


Fábrica de CFC de Atochem en Alonsótegui (Vizcaya)

rizadores manuales, etc. Al deshaceremos de los frigoríficos viejos o aparatos de aire acondicionado, debemos preocuparnos de que se extraigan estos gases antes de tirarlos a la basura. Así no llegarán a la atmósfera. Os facilitamos a continuación las direcciones de las empresas productoras de estos productos perniciosos, a donde os

podéis dirigir para manifestar vuestra preocupación y exigir la paralización total de la producción.

Hoechs ibérica S.A. Travesera de Gracia, 47. 08021 Barcelona
Kali Chemie Ibérica S.A. Avda Diagonal, 507. 08029 Barcelona
Atochem España S.A. c/ Pinesa, I, T. de Madrid. 28080 Madrid.
Cross, S.A. Tarragona.



Una proyección gráfica alarmante con ocho curvas

En el gráfico de la izquierda se puede observar la poca eficacia de las medidas tomadas, hasta el momento, por las organizaciones internacionales para evitar el agotamiento de la capa de ozono protectora. Las curvas señalan la evolución de la concentración de sustancias destructivas del ozono durante un siglo, dependiendo de las reducciones que se establezcan para los productos que acaban con el filtro solar que protege a la Tierra de los rayos ultravioleta.

(1) Si se cumple el Protocolo de Montreal a nivel mundial por todos los países reduciendo sólo la producción de clorofluorocarbonos (CFC).

(2) Eliminación al 100 por 100 de los CFC.

(3) Reducción de la producción de tetracloruro de carbono.

(4) Eliminación al 100 por 100 del tetracloruro de carbono.

(5) Reducción de la producción de metil cloroformo.

(6) Eliminación al 100 por 100 del metil cloroformo.

(7) Sustitución de un 20 por 100 de los HCFC, que se utilizarán como alternativa a los CFC.

(8) Reducción del potencial de destrucción de la capa de ozono a 0,02 si se cumplieran las reducciones y sus supresiones anteriores. Gracias a la autorregeneración de la capa de ozono se conseguiría en el año 3.000 volver a la situación anterior a 1985.

